



MARTES 27 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 122
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez C.C.C y Flía. Of. Ejec. Fisc., Ciudad de V.C.Paz, en: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN-PRES. MULTIPLE FISCAL – EXPTE. 137314"; Del Riego (01-0427) , domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 03/07/17, 10.30 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Rtes. sita calle J. Hernández 542, Salón en Playa Estacionamiento, contiguo a Tribunales J. Hernández 35, C.Paz : Lte 15, Mza. 14 de V. Muñoz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Cba. Sup. 400mts.2.- Matr. 1188239 (23) a nombre de Ariza, Juan.- Baldío y Desocupado.- Base: \$ 11.275.- Post. Mín.: \$ 1.000.- Ctdo., mejor postor, 20% seña, más comis. 5%; mas 4% Ley 9505.- Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20103006 (CBU 0200349651000020103060) (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la Aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión art. 586 C.P.C. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Inscripción (Acdo. Regl.1233/14 pto. 28). Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Se hace saber que no se aceptará cesión de derechos por ningún concepto. El Sr. ARIZA Juan queda notificado por el presente edicto.- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Of. 22/06/17 – Fdo: Dr. Andrés OLCESE- Juez y Dra. PANDOLFINI Mariela N. - Prosecretaria.-

5 días - N° 106703 - \$ 2832,95 - 03/07/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"CPO. DE EJEC. DE SENT. en autos SENN, CLYDE I. c/ PABLO E. CHUDNOBSKY-DIV. VINC. -CONTENCIOSO" (Exp. 2484711), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 29/06/17 – 10,30 hs. en la Sede del Juzgado, con una base de \$ 273.888, un inmueble que se describe así: Una fracción de terreno que es parte de la quinta N° 21 del plano oficial de qtas. de La Carlota, Dep. J. Celman, Pcia. de Cba., designada como lote DOS en el plano especial y mide 10 m. de S. a N., por 40 m. de fdo. de E. a O., o sea una sup. de 400 m2, y linda al N. con mas terreno de la fracción 2; al S., con suc. de Francisco Riglos Tosia; al E., calle públi-

ca y al O. con Suc. de Federico Valdez. Matrícula 444.046. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de La Carlota. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat –Juez- pat – Maria de los A. D. de Francisetti –Secretario- 3 días de publicación.- La Carlota, de junio de 2017.-

3 días - N° 106468 - \$ 1585,65 - 29/06/2017 - BOE

ORDEN: Juez de 1ª Inst. Civ. y Comer. 2ª Nom., en autos "TORRES, Ramona Graciela c/ MOYANO, Mariela Lorena y otro – EJECUTIVO – por cobro de cheques letras o pagarés;" (EXPTE N° 5270095), Mart. César Córdoba, M.P. 01-2127, REMATARÁ el 30/06/2017, a las 9:00 Hs. en sala de Remate del T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo, UN AUTOMOTOR marca, FIAT, modelo TIPO 1.6, 1994, DOMINIO; VOM 662, con GNC, no funciona, guardabarro golpeado y pintura saltada, paragolpe roto, abolladuras, inscripto a nombre del demandado Suárez, Diego Gregorio, sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate, el veinte por ciento, (20%), del precio de venta, en efectivo, más la comisión de ley del Martillero (10%) más, el 4% (Fondo Violencia Familiar). Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días de realizada, mediante transferencia bancaria conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. Oferta mínima e incrementos \$5.000. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C.C.). La entrega del bien se realizará una vez aprobada la subasta y librado el oficio de inscripción. Exhibición en calle TOHAEN, N° 2495 B° AMPL. RESIDENCIAL AMERICA, los días 27, 28 y 29, de 15 a 18 Hs. Informes al Martillero: Te. (0351) 156801190. Fdo. 23/06/2017. Dra. CHECCHI, Ma-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 6
Declaratorias de Herederos Pag. 7
Sentencias Pag. 15
Presunción por Fallecimiento Pag. 15
Citaciones Pag. 15
Usucapiones Pag. 26

ría Verónica, Secretaria.-

2 días - N° 106603 - \$ 1134,04 - 30/06/2017 - BOE

Por orden de la Excm. Sala 7°, Sec. N° 13, de la Cam. del Trabajo en autos "CASTRO GUZMAN GERARDO C/ MORENO GONZALO AGUSTIN – ORDINARIO – DESPIDO (Expte. N° 3247595); Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/06/17 a las 12 Hs. en Sala de Audiencias de la Sala 7° de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Tribunales III, sita en B.V. Illia 590 esq. Balcarce, 1° Piso de esta Ciudad; automotor marca PEUGEOT, Modelo 207 COMPACT ALLURE 1, Motor marca Peugeot N° 10DBSR0091411, chasis marca Peugeot N° 8AD2MKFWMDG049880, inscripto al Dominio: LUB 022 a nombre de Gonzalo Agustín MORENO.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9595 (4%) saldo a la aprobación de la subasta.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Días 27 y 28 de junio de 16 a 17:30, en Calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi.- Informes: al Mart. Dean Funes 525–Tel: 4218716.-153868522 – Dr. Aguirre - Secretario.- Of. Cba. 23/06/17.-

3 días - N° 106433 - \$ 1097,40 - 29/06/2017 - BOE

2 CAMIONES "MERCEDES BENZ" y 2 ACOPLADOS "HELVETICA" y "MONTENEGRO" - 3 LOTES CON MEJORAS CON GALPONES Y PEQUEÑA CASITA Y 3 LOTES BALDIOS - TODOS DESOCUPADOS EN MANFREDI. EDICTO: Juez 1° Inst. y 7° Nom.- Conc. y Soc. N° 4 en autos "GIACINTI, ITALO JOSE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 6021202;" Sec. Beltrán de Aguirre, Mart. Luis Ceballos Mat. 01-0122 c/ domicilio en Caseros 850 - Casillero 14 de esta Ciudad, rematará días 3, 4 y 5 Julio a

las 9,00 Hs. en Sala de Remates del TSJ. sito en Arturo M. Bas 244 - Subsuelo lo siguiente : DIA 3 - 9 HS.: RODADOS: A) Camión "Mercedes Benz", Modelo L-1114/48, año 1984, Motor N° B36261, Chasis N° 34103612069584, Dominio UCS-808; b) Acoplado "Helvetica" Modelo S.A.D.T. 25TT 3 E, Chasis N° 41654, Año 1986, DOMINIO UCS-801; c) Camión "Mercedes Benz" L-1514, año 1979, Motor N° B34877, Chasis N°35100315002076, DOMINIO TJZ-226; d) Acoplado "Montenegro" A.C.G.3 Año 1985, Chasis EPA 521807, DOMINIO TJZ-225. CONDICIONES DE VENTA ESPECÍFICAS PARA LOS RODADOS: estado en que se encuentran, sin base, incremento postura mínima \$5.000. Comisión martillero 10% e IVA 10,5%. Posesión autorizada previa acreditación del pago del precio, dentro de los diez días de not. la aprob. de la subasta, con trámites de inscripción en Registro y presentación de cédula y título, bajo apercib. correr con gastos depósito del bien. Los 2 primeros vehículos se exhiben los días 27 y 28 de Junio de 9:30 hs. a 13:30 hs. en Ruta 9 Sud, Km. 638 (Ruta 9 vieja) ex Planta Giacinti en Manfredi y los dos segundos los días 29 y 30 Junio de 14 hs. a 17 hs. en Guatimozin 130 (Altura Velez Sarsfield 6500).- DIA 4 - 9 HS.: INMUEBLES CON MEJORAS: 1) MAT. 209.237 - DPTO. RIO SEGUNDO (27). Lote terreno ubic. en Pueblo Manfredi, sobre la Estación. Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. c/ Lote 3 - Mza. 29, con sup. de 1.067 ms. 2; Nom. Cat. 2708140101029003000; 2) MAT. 209.238 - DPTO. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. en Pueblo de Manfredi, sobre Estación Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose se desig. c/ Lote 4 - Mza.29, con sup. de 1.179,02 ms.2; Nom. Cat. 2708140101029004000; 3) MAT. 209.271 - Dpto. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. sobre la Estación de Manfredi del F.C.N.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impira y San Jose que se desig. como Lote 5 - Mza. 29 con sup. de 721,99 ms. 2; Nom. Cat. 2708140101029005000; DIA 5 - 9 HS.: INMUEBLES BALDIOS: 4) MAT. 209.270 (27), Lote de terreno ubic. sobre la Estación de Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. como Lote 1 - Mza. 29, con sup. de 1.399,05 ms. 2, Nom. Cat. 2708140101029001000; 5) MAT. 209.272 - Dpto. RIO SEGUNDO (27), Lote de terreno ubic. en Estación Manfredi del F.C.N.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impira y San Jose, se desig. como Lote 6 - Mza. 29, con sup. de 928,46 ms.2; Nom. Cat. 2708140101029006000. 6) MAT. 209.273 . Dpto. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. sobre la Estación Manfredi del F.N.C.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impi-

ra y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. como Lote 7 - Mza. 29, con sup. de 1.306,92 ms. 2, Nom. Cat. 2708140101029007000. ESTADO DE OCUPACION DE LOS INMUEBLES: DESOCUPADOS. CONDICIONES DE VENTA ESPECÍFICAS DE LOS INMUEBLES: condición en que se encuentran. Los inmuebles Mat. N° 209.237 y N° 209.238 (Lotes 3 y 4 Mza.29) por tener construcciones que abarcan ambos, salen a la venta en forma conjunta con la base de \$296.833 el primero y \$552.366 el segundo, el inm. Mat. N° 209.273 (Lote 7 - Mza. 29) con la base de \$285.359, los inm. Mat. N° 209.271, N° 209.270 y N° 209.272 con base de \$250.000 cada uno; por sus dos terceras partes (2/3), o sin base por no haber interesados. Incremento postura mínima \$10.000. Inmuebles Mat. N° 209.237, N° 209.238 y N° 209.271 comisión martillero es 3% y los inmuebles Mat. N°209.270, N° 209.272 y N° 209. 273 comisión martillero es 5%. VISITA A LOS INMUEBLES: 27 y 28 de junio de 9:30 a 13.30 hs. Ruta 9 Sud - K; 638 (Ruta 9 vieja) ex Planta Giacinti, Localidad de Manfredi. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A RODADOS E INMUEBLES: La venta se efectuará al mejor postor en dinero en efectivo; cuando la venta supere los \$30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto A.R. 89 Serie "B" del 27/09/11, que dispone que los depósitos deberán realizarse mediante transferencia electrónica. El importe de la seña deberá ser depositado en Banco de Córdoba Sucursal Tribunales, en cuenta nro. 922/50439407-CBU: 0200922751000050439474. Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero, impuesto de sellos y 4% al fondo prev. viol. fam. Adquirente de rodados debe abonar además IVA (10,5%). Saldo deberá ser abonado dentro de 72 hs. de not. la aprob. de la subasta, bajo aperc. (art. 585 CPCC). En caso incumplimiento, el tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña, o b) exigir el cumplimiento. Podrán consignar el importe con anterioridad a la aprobación de la subasta, pero para el caso que el saldo fuese consignado luego de los 30 días hábiles contados a partir de la fecha del remate, el adjudicatario deberá abonar un interés mensual del 2% más Tasa Pasiva del BCRA a partir del día 31 computado de igual forma, bajo apercibimiento de quedar sin efecto adjudicación con pérdida de seña. No se admitirá cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1616 CCC). Compra en comisión: cumplimentar A.R. Serie A N° 1233 del 16/09/14, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo aperc. de

tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuerdas.

5 días - N° 105680 - \$ 7604,30 - 03/07/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 50ª Nom. C y C autos: GÓMEZ Daniel Ángel c/ BUSTAMANTE María Antonia Exp: 5102980. Juzg. 1ª Inst. de 50ª Nom. C y C autos: GÓMEZ Daniel Ángel c/ BUSTAMANTE María Antonia Exp: 5102980.- sáquese a reámate en pública subasta, por Mart. Barbini M.P 01-1204, inmueble inscripto Mat. 154610 (11), ubic. En barrio Las Palmas, Dpto. Cap. Pcia. Cba. a nombre del actor en proporción de 1/2% y demandada de 1/2%, ocupado por la condomina (demandada). BASE \$ 584.603, o sin base en caso de no haber postor por la base. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio mas la comisión del martillero del 3%, el 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero de contado o cheq. Certf. De superar montos de treinta mil pesos el pago será por transferencia electrónica a la cuanta de autos. Postura mínima \$5000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente quien deberá ratificarla dentro de 5ds posteriores. Fijese para tales fines el 28 de junio de 2017 o el día hábil posterior a las 9 hs en sala de poder judicial Arturo. M. Bas 244. Subsuelo. Si el pago del saldo del precio se realizara desp. de los 30 días de la subasta o 3 días hábiles de notif. de la Aprobación. Se aplicara Interés Tasa Pasiva BCRA mas el 2% mensual. Razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad. MEJORAS: 2 viviendas separadas. c/ acceso común x jardín 1) dos dorm. Liv-com, cocina baño. Patio. 2) dos habitaciones, estar, cocina, baño y patio. Exhibición en Arrecifes N° 492 día 26 y 27 de junio de 16.00 hs a 17.30 hs, Informes al. Martillero tel.: 155491941. Ofc. 14 de junio de 2017. Fdo. Dra. Gabriela Salort. secretaria.

3 días - N° 105421 - \$ 1147,62 - 28/06/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 27/06/17 a las 11:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Ford, Pick-up, Ranger 2 DC 4x2 XL Safety 2.2 L DSL, año 2015. Dominio ORZ-350 2. Renault, Sedan 4 puertas, Fluence 1.6 16 V Confort, año 2011. Dominio JQK-651 3. Toyota, Sedan 4 puertas, Etios X 1.5 M/T, año 2016 con GNC Dominio AA277FX 4. Fiat, Sedan 3 puertas, 500 1.4 8V Cult, año 2016. Dominio AA308ZH SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Marti-

llero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día martes 27 de junio de 2017 a las 11:00 horas. Exhibiciones El día lunes 26 de junio de 15 a 18 horas. Lotes 1) y 2) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 3) y 4) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1) y 2) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 3) y 4) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F" Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 105676 - \$ 565,06 - 27/06/2017 - BOE

Ord.Sr Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia. Villa María, Sec. Dra. Fernandez, V. María, Cba., en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZECCINI JOSE LUIS Y OTRO-EJECUTIVO-Nº2336077. La Mart. Gabriela Toscano, M.P. 01-2524, con domicilio en Buenos Aires 1050, loc. 26, Paseo de la Villa, V. María, subastará, el 27 de junio de 2017 a las 10:30hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz nº331, P.B., V. María: FRACCION DE TERRENO, ubicado en la ciudad de Villa María, Pedanía-Villa María, DPTO. GENERAL SAN MARTIN, Pcia. de Córdoba, Barrio Mariano Moreno, sobre calle Derqui s/n, a 22mts. de esq. c/ calle Nahuel Huapi, se designa como LOTE 10 de la MANZANA 25, que mide: 11,10m. de frente por 30m. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL de 333m², lindando: al N, con los lotes 9y7; al S, con lo de María Cristina Battisti; al E, con calle 13; y al O, con

el lote 6.-Plano 65967. Inscripto en la Matricula N°1448153 (16-04) Gral. San Martín.-D.G.R.C-ta. N°160418267817-Nom. Catastral: C:01 S:03 Mz:065P:18.-La zona posee todos los servicios y cordón cuneta. Condiciones: BASE \$10.093 dinero contado, al mejor postor. Incremento. Posturas: \$100,93. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fdo. prev. de Viol. Fliar.) modif. por Dcto. N°480/14; resto al aprob. la misma. Estado de Ocupación: Desocupado.- Mejoras: baldío.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada en form. (Ac. R. n°91 serie "A"-pto. 23-del 16/09/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.- INFORMES: a la Mart. Tel. 0353-155187562.- Villa María, 06/06/17.- Fdo.: Dr. Alvaro Vucovich, Juez-Dra. Nela Bergesio, prosec. letrada -

5 días - N° 104725 - \$ 2174,60 - 27/06/2017 - BOE

Orden Juez 11º Civ. y Com. Córdoba en los autos caratulados "TRACANELLI, Graciela María c/ QUIÑONES, Leandro Abel - P.V.E. - Expte. N°6076916" el Martillero Gaston M. Urseler M.P. 01-699, REMATARA el día 03/07/2017, a las 10:00hs. Juzgado de Paz de la Localidad de Bengolea sito en calle Eva Fuentes de Tonelli s/ n° (destacamento policial) derechos y acciones correspondientes al cincuenta por ciento (1/2) s/ inmueble inscripto en la Matrícula N°1492832 a nombre del Sr. Leandro Abel QUIÑONES DNI N° 25.450.907, desig. Lote 6, en Bengolea, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, sup. de 320,42 mts².- Estado de Ocupación: Baldío.- Base: \$531 dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% más comisión de Ley del martillero, saldo al aprob. la subasta.- Compra superior a \$30.000; por transf. electrónica.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Compra en comisión: (art. 586 del C.P.C.).- Post. Min. \$200.- Fdo.: Dra. María Margarita Miro Secretaria. 21/06/2017.-

3 días - N° 105927 - \$ 657,57 - 03/07/2017 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa María, en autos: "LEMA VICTOR MANUEL C/ SERGIO SERGIO LIMBER- EJECUTIVO.- EXP. 2610450, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP. 01-678, REMATARA el día 05/07/2017 a partir de las 10, Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- P. Baja- Villa María): los siguientes inmuebles: 1) Derechos y acciones al 50%, s/ LOTE BALDIO en Villa María, Pcia. de

Cba. desig. LOTE "1", Mza. "16" Matrícula 280191 (16), Ubic. en esquina calle Los Ombues y C.A.. Citto, Bº Las Acacias- Sup. 858, 14mts².- (demás descrip. surgen de autos). Base: \$ 8.670,00.- 2) 100% s/ Lote en Villa María, Pcia. de Cba. desig. LOTE "19", Matrícula 326.505 (16) Ubic. en Pasaje Republica N° 610 esquina Ascasubi, Bº Palermo- Sup. 225mts².- (demás descrip. surgen de autos), MEJORAS: Casa (prefabricada): Coc./ com., 3 Dorm; baño, patio, entrada rodados.- OCUPACION: Sra. Iliana COSCHICA. c/ contrato que no exhibe.- Bases: \$ 8.670,00 y \$ 462.846,00 Incremento. Mínimo \$ 100,00 y \$ 5.000,00 repectiv. CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, más comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma. Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto. 23. del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art. 599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa María.- OFIC. 19/06/17.- Fdo. Dra. Daniela Hochprung Secretaria.

4 días - N° 105987 - \$ 1384,36 - 05/07/2017 - BOE

O. EXCMA. CÁMARA LABORAL – SALA 6 – SECRET. N° 11 EN AUTOS "ZARAZAGA VANINA ELEANA C/ IRUSTE DIEGO FRANCISCO Y OTROS. – ORDINARIO DESPIDO.– REHACE (Ex. N° 3215065) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. SUBASTA 28/06/2017, A LAS 11:00HS (SALA DE AUDIENCIAS DE LA SALA 6º DE LA EXCMA. CÁMARA UNICA DEL TRABAJO – TRIBUNALES III, SITO EN BV. ILLIA 590 ESQ. BALCARCE, PLANTA BAJA) AUTOMOTOR: DOMINIO KVV-785, MARCA, 047 - FORD; TIPO 22-SEDAN 3 PTA, MODELO: 815-KA FLY VIRAL 1.0L; MODELO AÑO 2012 (EN EL ESTADO VISTO EN QUE SE ENCUENTRA) Y LOTE DE TERRENO: UBICADO EN PUEBLO DE BIALET MASSE, PED. ROSARIO, DEPTO. PUNILLA, PCIA. DE CBA. DESIGNADO COMO LOTE 22 DE LA MANZANA 54, QUE MIDE Y LINDA: AL N-E 20,32M, CON PARC 10; AL S-O 20,36M CON LOTE 21 DEL MISMO PLANO; AL S-E 16,78M CON PARC. 8 Y AL N-O 16,54 M CON CALLE 9 DE JULIO CON SUPERFICIE TOTAL DE 338,82M.2. EXP. 0033-36395/00 - PLANO 123.635 - MATRICULA 662.390 (23-03) -MEJORAS: LAS QUE SURGEN DEL OFICIO DE CONSTATAION OBRANTE EN AUTOS A FS. 439/440.- OCUPADO: POR TERCEROS CON BOLETO DE COMPRA-VENTA SEGÚN ACTA DE CONSTATAION DE FS. 440; SR. HECTOR RAMON CAVICCHIA Y SRA. PAOLA ELIZABETH PEPELIN y cuatro hijos menores

de edad. LA ZONA ES INUNDABLE, SE HAN HUNDIDO LOS PISOS Y RAJADO LA PARED DE COCINA, DORMITORIO Y BAÑO.- SERV. AGUA CTE. LUZ ELEC.-BASE AUTOMOTOR \$ 113.00 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR DICHA SUMA SUS 2/3PARTES \$ 75.333,33. INMUEBLE: \$ 342.302 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR DICHA SUMA SUS 2/3 PARTES \$ 228.201,33 DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MART. (10% Y 3% RESPECTIV) HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA), Y CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL. SALDO APROB SUBASTA POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA CONFORME LO DISPUESTO POR EL B.C.R.A., SI LA APROBACIÓN DE LA MISMA SE PRODUJERA PASADO LOS 30 DIAS CORRIDOS DE VERIFICADO EL REMATE, EL COMPRADOR PODRÁ CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO, SI NO LO HICIERA Y LA DEMORA LE FUERA IMPUTABLE DEBERÁ ABONAR INTERESES (TASA PASIVA B.C.R.A. MÁS DOS POR CIENTO NOMINAL MENSUAL).- HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, DOMICILIO, D.N.I. Y CONDICION TRIBUTARIA DE SU COMITENTE, QUIEN DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE REALIZADO EL REMATE DEBERA RATIFICAR LA COMPRA POR ANTE EL TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE ADJUDICARSELO AL COMISIONADO Y ACOMPAÑAR FORMULARIO DE LA OFICINA DE SUBASTA POST. MINIMA. AUTOMOTOR \$ 3.000. - INMUEBLE: \$ 5.000 - VER AUTOMOTOR (DIAS 23 Y 27 DE 13/15HS) INMUEBLE CUALQUIER DIA, DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROPIEDAD Y DE LA PROP. AUTOS.- OF:06/06/2017. FDO.DRA. EVA DEL ROSARIO PASCUAL TORRES (SECRETARIA DE CAMARA).

4 días - N° 105031 - \$ 2821,84 - 28/06/2017 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de 1° Inst. y 39 Nom., autos: TODO BLOCK S. A. HOY QUIEBRA INDIR.- EXPTE. 5099227, Mart. Washington S. Ramos MP. 01-0178, con dom. en calle Pública 3 N° 3766 (Cba.), rematará día 27de junio de 2017, 10hs. Sala de Remates, Arturo M. Bas 244 SS. (Cba.), automotor Marca Renault, DOMINIO GLY-961, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo SV-KANGOO PACK 1.9, AÑO 2007.- CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra, BASE: \$70000.- POSTURA MINIMA:

\$1000. Al mejor postor. Comprador indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT/ CUIL y constituir dom. dentro de 30 cuadras del trib. En caso de persona jurídica además acreditar representación. Abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más 10% de com. del marti., 10,5% de IVA y 4% Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Pago: transferencia electrónica o cheque certificado. Compra en comisión: Ac. Regl. 1233-A- del 16/9/14. No se admite cesión de derechos emergentes correspondientes a la adquisición por subasta. El automotor se entregará previa inscr. reg. EXHIBICION: calle Agua de Oro N° 3105, esq. Pigue B° Parque San Carlos.- DIAS: 23 al 26 de junio de 10 a 16,30 HS.- Decreto de subasta en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/panel/usuarios/tribunal> INFORMES AL MART.: 3513842592.- Fdo. Pro-secr. Oscar L. Dracich.- Of. 12 de Junio de 2017.-

3 días - N° 105097 - \$ 932,97 - 27/06/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ GONZALEZ DANIEL ADRIAN s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 9698/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 30/06/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arrenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca ROVER modelo 216 SLI año: 1999 dominio CVK 628. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 29/06/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 105890 - \$ 240,74 - 27/06/2017 - BOE

SUBASTA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. (CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291088. O: Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa Maria, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. (CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291088, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 28/06/2017 a las 10,00 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331-P.Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 12- Mza. "T", B° Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.-) Matrícula: 547.668, Ubic. en s/calle Lacar s/n, entre Lago San Roque y Av. Barberis, a 40m de esta ultima.- Base: \$ 19.580,00.- (demás descript. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley

y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC.21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela- Secretaria.-
4 días - N° 105992 - \$ 2010,08 - 28/06/2017 - BOE

O: Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa Maria, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. (CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291030, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 28/06/2017 a las 10,30Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P. Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 13- Mza. "T", B° Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.-) Matrícula: 547.669, Ubic. en s/calle Lacar s/n, entre Lago San Roque y Av. Barberis, a 60m de esta ultima.- Base: \$ 19.580,00.- (demás descript. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC., 21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela-Secretaria.-
4 días - N° 105997 - \$ 2008,36 - 28/06/2017 - BOE

Edicto O. Juez Juz. CyC., Conc. Y Fam.. 2da. Nom.-Sec.3 de A. Gracia, en autos: "AMUCHASTEGUI, YOLANDA NOEMI C/ VILLA CAMIARES S.R.L. - ORDINARIO - EXP. N° 792.166.-", el Mart. Marcelo Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Prudencio Bustos n°410, Alta Gracia, rematará el 27-06-2017, 11:00 hs, en la Sede del Juzgado de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini. Cdad. de Alta Gracia, inmueble de propiedad de la demandada Villa Camiars SRL inscripto en la Matrícula N° 1499413 (Lt. 5 de la Mz 44, ubicado en Villa Camiars, Paraje del Tala). Un lote baldío, con alambrado al frente que al sur sobre calle Intihuasi, se encuentra libre de construcciones, personas, cosas y/o herramientas ni materiales de construcción; CONDICIONES: BASE \$10.000, dinero de contado al mejor postor. Comprador deberá abonar

en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. (Cta. N° 30822809/316) De extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Post. mín. \$1.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Of 22/06/2017.-

3 días - N° 106223 - \$ 2161,59 - 27/06/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. Y 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL c/ CIFARELLI, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (27094)", MALUF MARIO. M.P. 01-1345 rematará el 03/07/2017 a las 9:30hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba. el sig. LOTE DE TERRENO ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. M° 1500062 (12) en Paraje San Ignacio, Ped. Monsalvo LOTE 6 DE LA MZA. 4, Sup. 842,32MTS2. 2.. Condiciones: baldío, alambrado en su fondo, fe. da a av. de la quebrada s/n°, serv. en. elec. a 30 m. aprox. Base \$17.682,00. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 20117704, CBU 0200374851000020117742 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota:

para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 21.de Junio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 106230 - \$ 1538,04 - 05/07/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL c/ CAPELLARI, MARIO LIVIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (139226) c/ COTA DE ARENA, GRACIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (24717), c/ VIVA, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL (1915388)", Valdemanin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 05/07/2017 a las 9:30 hs., 9:45 hs., 10:00 hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. 1) M° 1103956 (12) en "San Ignacio", Ped. Monsalvo LOTE 3 DE LA MZA. 43, Sup. 890 MTS2, baldío desocupado, serv. en. elec. llega a viv. de fte.; a 100 m. de la ruta. 2) Insc. M° 964987 (12) de Villa Rumipal, Ped. Santa Rosa, desig. LOTE 6 DE LA MZA. 5, SUP.300m2, baldío desocupado, serv. en. elec. a 60 m. aprox.. 3) Insc. M° 1181953 (12) en "San Ignacio", Ped. Monsalvo, desig. LOTE 3 MANZANA 21. Sup.720m2, baldío desocupado, ubic. en B° El Torreón, camino de tierra, serv. en. elec. pasa por su fte. Bases 1) \$24.592 2) \$ 6.134 3) \$13.427. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 20117607, CBU 0200374851000020117674 2) 20117500, CBU 0200374851000020117506 3) 20117403 CBU 0200374851000020117438 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599

del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 21 de junio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 106222 - \$ 1972,20 - 05/07/2017 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa María, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. (CAPY-CLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291077, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 28/06/2017 a las 11,00 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331-P.Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 10- Mza. "J", B° Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.-) Matrícula: 544.517, Ubic. en s/calle Lago escondido s/n, entre Nahuel Huapi y Av. Barberis, a 20m de esta ultima.- Base: \$ 13.054.00.- (demás descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa María.- OFIC., 21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela-Secretaria.

4 días - N° 106001 - \$ 2022,12 - 28/06/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. Y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "COMUNA DE VILLA AMANCAY C/ FERNANDEZ, ALBERTO BIENVENIDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (576629)", Valdemanin Damián. M.P. 01-0252 rematará el 05/07/2017 a las 10:15HS. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba. el sig. LOTE DE TERRENO ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. 1) M° 1554606 (12) en "Amboy, Villa Amancay, Ped. Sta. Rosa LOTE 21, MZA 45, Secc. "A" Sup. 675MTS2. Condiciones: baldío y desocupado, serv. en. elec. llega a viv. colindante. Base 1) \$2.309. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por

transf. electrónica a la cta. judicial: 20116307 CBU 0200374851000020116374 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg.Propiedad.Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba.,de de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial

3 días - N° 106220 - \$ 1497,54 - 05/07/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez del Juzg. de 1^ª Inst. y 33^ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 6) de esta Ciudad de Cba., en autos "NOVELLO, GERARDO DANIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6319242)" resolvió por Sentencia N°157 de fecha 13 de junio de 2017, declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr NOVELLO, Gerardo Daniel (D.N.I. N°14.580.169), con domicilio real en calle Gregorio Vélez N°3839, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico, Cra. CAMINOS, Fabiana Elizabeth, Mat. Prof. 10.10005.1, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°51, piso 5°, Dpto. "C"; B° Centro, de la ciudad de Córdoba, hasta el 01/08/2017. Informe Individual: 13/09/2017. Informe General: 26/10/2017. Sentencia Verificación: 27/09/2017. Audiencia Informativa: 07/05/2018, a las 10:30hs. Cba., 19/06/2017.

5 días - N° 105604 - \$ 965 - 03/07/2017 - BOE

En autos "HEREDIA DANIEL ALBERTO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE 6194083;" Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 26.06.17 aceptó el cargo de síndico la Contadora Graciela Fabiana Díaz MP 10-18591.7 con domicilio en Montevideo 556, Córdoba. Of. 26.6.17 Andrea Belmaña Llorente, prosec Letrada.

5 días - N° 106659 - \$ 601,25 - 03/07/2017 - BOE

Juez en lo C.y C. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "CARBALLO, HUGO OSVALDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 6191461), hace saber que por Sent. N° 182 de fecha 02/06/2017 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Hugo Osvaldo Carballo, D.N.I. 7.983.314, CUIL N° 20-07983314-3, con domic. real en calle Benigno Acosta 4288, Villa Centenario de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. (...)VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (...) XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/08/2017. XVI) Fijar como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 15/09/2017. XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 06/10/2017,... XVIII) Fijar como fecha para la presentación del Informe General (art. 39 L.C.Q.), el día 10/11/2017. Sergio G. Ruiz, Juez.- NOTA: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado, Cr. Miguel Ángel Ortiz ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba. Ofic. 22/06/17.

5 días - N° 106233 - \$ 3477,95 - 29/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 151.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala

de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017

5 días - N° 104986 - \$ 1429,40 - 27/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 153. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104985 - \$ 1433,45 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 3ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LOPEZ, GUILLERMO DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6245200, por Sentencia N° 232 del 12/06/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr Guillermo Damian Lopez, DNI N° 32.099.252, con domicilio real denunciado en Mza. N° 45, Torre 3, Dpto 8, barrio Mariano Fraguero, de esta ciudad, Provincia de Córdoba. X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandas de verificación hasta el día 26/07/2017, quienes deberán acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ, ante el Síndico Cr. Hugo Tinti, con domicilio en Bolivar N° 21, Piso 4, Ciudad de Cordoba en el horario de 16 a 20 hs.-

5 días - N° 106113 - \$ 789,50 - 03/07/2017 - BOE

Juzgado 1a. Inst. y 13° Nom. C. y C.-Concursos y Sociedades nro. 1. AUTOS: TAPIA ANGELA JOSEFA-QUIEBRA PROPIA SIMPLE EXPDTE. 6159210. Sindico:Cra. Elizabeth Frances Esper. Av. Figueroa Alcorta 124.

5 días - N° 105841 - \$ 440 - 28/06/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civ y Com de Río IV, Córdoba, a cargo de la Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. Nro. 10, en autos "YUCEF SOCIEDAD ANONIMA – Quiebra Propia" Expte. 6321763, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 52. RIO CUARTO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de YUCEF SA. Cuit 30-70946013-3 inscripta en inspección Gral de Justicia al N° 16105 del libro 30, tomo 1 de sociedades por acciones con fecha 14-12-2005, con domicilio legal en calle Sadi Carnot 1296 de la ciudad de Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite previsto por la Ley 24.522. (...) VIII) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LC).(...) XIX) Fijese fecha para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de setiembre de 2017 bajo apercibimiento de ley. XX) Fijar los días 2 de octubre del corriente y el día 17 de octubre del corriente para la presentación por parte de la sindicatura de los informes individuales y general respectivamente. (...) Protocolícese y hágase saber. Fdo.. Rita Fraire de Barbero, Juez. SINDICO: Cra. María Laura Apto. DOMICILIO: Constitución 915, 2do. "B" – RIO CUARTO. Fdo.: Gabriela Cuesta – Secretaria. Oficina: 23 de junio de 2016.-

5 días - N° 106345 - \$ 2884,55 - 30/06/2017 - BOE

O. Juez de 1° Inst. 13° Nom. Civil y Com de la Ciudad de Córdoba en autos: "SUCESION DEL SR. JOSE PEREZ CORDI Ó JOSE PEREZ – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE N° 5545822", la Mart. Maria Liliana REYNA, Mat. 01-1911, REMATARA el 30/06/2017 11:00 hs, en la sala de Remates de Tribunales (A. M.Bas 244, Subsuelo), UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubic. en Juntura de los Ríos, Cosquín, Ped. San Antonio, dpto. Punilla, Prov. De Córdoba, desig. LOTE ONCE, sub-división del It.7 , con sup. de 2 ha 2.720,98 m2 Nom Cat. C24 S 01 Mz 077 P.025. Inscripto en el R.G. de la Prov. a la Matrícula 588.033 Punilla (23-02), a nombre del Sr. Perez Cordi José. La zona cta con agua y luz. LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS. Títulos art 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base \$ 28.265, dinero de cdo o cheque certificado y al mejor postor, abonar en dicho acto (20%) seña y

a cta de precio, más comisión de ley del martillero (5%) y el 4% V.F (Ley 9505). Saldo por transferencia a la cuenta judicial n° 922/21639904 CBU 0200922751000021639942 al aprobarse la subasta. Incumplimiento opción: del Tribunal rescisión o un interés del 4% mensual (art 589 CPCC).Post. Mín \$ 5000. Constituir domicilio en el radio de 50 cuadras del Tribunal. Informes Mart. T.E: 351-152391463, Email: lilianareyna@hotmail.com.- Compra en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Fdo: Juez Tale Carlos, Olmos, María Eugenia Secretaria Ofic 21/06/2017.

5 días - N° 105930 - \$ 1792,55 - 30/06/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7 Nom., Con. Soc., Secretaría 4 de la Ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "SIERRA, NORBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6252122 por Sentencia N° 52 de fecha 06/06/2017, HA RESUELTO: Declarar abierto el concurso preventivo de Norberto Sierra, DNI 11.972.084, CUIT 20-11972084-3 con domicilio real en Pablo Mirizzi 836 y domicilio constituido en Ituzaingó N° 270, 7mo. Piso, Of. D, ambos de la Ciudad de Córdoba. (...) X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 22 de agosto de 2017. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. XI) Establecer el día 10 de octubre de 2017 para la presentación del informe individual de la sindicatura, debiendo en dicha oportunidad rendir cuentas del arancel previsto por el art. 32 LCQ, bajo apercibimiento de considerar al remanente como suma a cuenta de los honorarios a regularse por su actuación. XII) Fijar el día 7 de diciembre de 2017 para la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Ambos informes (individual y general) deberán enviarse al correo oficial del Tribunal: juzciv7-cba@justiciacordoba.gov.ar. XIII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día 14 de noviembre de 2017. (...) XV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 8 de febrero de 2018. XVI) Hacer saber al deudor que lapropuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 28 de mayo de 2018. XVII) Fijar el vencimiento del período de exclusividad compu-

tado conforme lo dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 26 de junio de 2018. XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 18 de junio de 2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. XIX) Notificar a las empresas correspondientes la prohibición de suspender los servicios públicos que se presten al deudor con origen en deuda anterior al presente concurso preventivo. XX) Notificar a la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba la presente resolución, a fin de que tome razón de la iniciación del presente concurso preventivo. Fdo. SILVESTRE, Saúl Domingo. Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 105396 - \$ 3503 - 28/06/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 38ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "BARRERA, Silvestre Jesús - RODRIGUEZ, Grafida Teresa - Declaratoria de herederos - Expte. 6170695", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, BARRERA SILVESTRE JESÚS y RODRIGUEZ GRAFIDA TERESA, a comparecer a estar a derecho, dentro de treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, ley 26.994). Fdo. María Del pilar Elberci (Juez) y Verónica Del Valle Montañana (Prosecretaria).

1 día - N° 106558 - s/c - 27/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6129703 - MACHADO, Irma Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 38A NOM-SEC. Córdoba, 05 de mayo de 2017. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA NELIDA MACHADO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Fdo.: SUELDO, Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - FIRBANK, María Constanza -PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 99469 - \$ 94,99 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por la causante ANGELA LUCIA SOMALE, DNI 12.037.379, en autos caratulados "SOMALE ANGELA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 3437543)", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Of. 18/05/2016 - Fdo: REYES, ALEJANDRO DANIEL - JUEZ - PIÑAN, SUSANA AMELIA – SECRETARIA.

1 día - N° 101051 - \$ 94,18 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos de FRANCIA DOROZILA en autos caratulados FRANCIA DOROZILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE: 2439221 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 12/05/2017. JUEZ: ESTIGARRIBIA, José María. SECRETARIO:TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.

1 día - N° 104310 - \$ 168,75 - 27/06/2017 - BOE

Alta Gracia, 05/06/2017. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. Flia Alta Gracia, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan NIESUTTA y Francisca María Magdalena o Francisca M.M. SALVETIERRA, en estos autos caratulados: "NIESUTTA JUAN – SALVETIERRA FRANCISCA MARÍA MAGDALENA O SALVETIERRA FRANCISCA M.M.– DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 3575530, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 05/06/17. Fdo. Dra. Graciela M. VIGILANTI – JUEZ – Dra. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 104710 - \$ 129,28 - 27/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom en lo C,C,C y Flia - Sec 1 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. VLADIMIRO TENTORI, DNI: N° 5.086.818, en autos caratulados "TENTORI, VLADIMIRO – Declaratoria de herederos" Expte N° 2878088, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Romina Sánchez Torassa (JUEZ) – Dr. Lopez, Alejandra Maria (SECRETARIO). Río Tercero, 26/05/2015.-

1 día - N° 104811 - \$ 230,76 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom.en lo Civ.y

Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTAMANTE, Nestor Luis Y SARAVIDA, Maria Cristina en autos "BUSTAMANTE, Nestor Luis - SARAVIDA, Maria Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.N° 5591126" para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1/8/2012.Fdo: Rodriguez Juarez Manuel Esteban,Juez-Molina de Mur Mariana Ester, Secretario.-

5 días - N° 105479 - \$ 481,70 - 03/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Miguel Angel Muradas en autos "MURADAS, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6189334 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Junio de 2017. Fdo: Verónica C. Beltramone – Juez. Viviana M. Dominguez – Secretaria.-

1 día - N° 105599 - \$ 88,51 - 27/06/2017 - BOE

El juz. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, en los autos caratulados "PIVETTA DE AGOSTI, Elsa - Declaratoria de herederos - 2845342 ha resuelto: RIO TERCERO, 26/09/2016 Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley" Fdo. MOYA, Viviana Lorena,PROSECRETARIO.

1 día - N° 105628 - \$ 171,42 - 27/06/2017 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Novena Circunscripción de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERMINIA DELICIA MOYANO en estos autos caratulados "MOYANO, FERMINIA DELICIA - Declaratoria de Herederos – Expte. 3607213", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez –Dra. Maria Elvira Casal de Sanzano. Sec. Deán Funes, 09/06/2017

1 día - N° 105668 - \$ 106,60 - 27/06/2017 - BOE

LUNA NICOLAS EPIFANIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 3497545

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1-COSQUIN, 14/06/2017.- Por presentadas por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos. Admitase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo: Dta. Illeana Ramello.Secretaria.

1 día - N° 105674 - \$ 66,64 - 27/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2973659 - FERREYRA DANIEL ELISEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzgado Civil,Conc.Flia de Cosquín de 2°Nom. Secret.3 COSQUIN, 14/06/2017..Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Daniel Eliseo Ferreyra – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC)... Notifíquese Fdo:RODRIGUEZ, Silvia-JUEZA-ODICINO CHUCHAN, Vanina-SECRETARIO

1 día - N° 105678 - \$ 60,70 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Río Segundo, de primera inst. en lo Civil,Com.Conc.y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores , y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del Sr. ALFREDO JUAN PICCA , D.N.I.:6.372.252, en autos caratulados PICCA ALFREDO JUAN , Declaratoria de Herederos, expediente 3577863, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar derecho y acreditar su caracter, bajo apercibimiento de ley Río Segundo 08/06/2017.Fdo Martinez Gavier Susana, Marcelo Gutierrez secretario

1 día - N° 105683 - \$ 87,16 - 27/06/2017 - BOE

Alta Gracia, 01/06/2017..La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. Flia Alta Gracia, Secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Hilda LUCERO, L.C.N° 4.107.706, en estos autos caratulados: "LUCERO ROSA HILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 3538897 para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 01/06/2017. Fdo. Dra. CERINI GRACIELA ISABEL – JUEZ – Dra. GHIBAUDO MARCELA BEATRIZ– SECRETARIA.-

1 día - N° 105756 - \$ 99,58 - 27/06/2017 - BOE

El Juzgado J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de la ciudad de San Francisco, Cba., en los autos caratulados: "6376778 - DAGHERO, MARCELO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ, Alejandro Gabriel PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 105777 - \$ 86,08 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 3ra. Nom C C y Flia de Río IV, Secretaria N° 5 Dra Selene Lopez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NILDA RAMONA RODRIGUEZ L.C. 6.488.446 en los autos caratulados: " RODRIGUEZ NILDA RAMONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 3584980 " y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días, desde la publicación del edicto en el boletín oficial comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto de junio de 2017. - Fdo: Dra. Selene Lopez (Secretaria).-

1 día - N° 105802 - \$ 102,55 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2ra. Nom C C y Flia de Río IV, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO LUIS MAGNABOSCO L.E. 6.110.875 en los autos caratulados: " Exp 2748379 MAGNABOSCO ITALO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS " y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días, desde la publicación del edicto en el boletín oficial comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto de junio de 2017. - Fdo: Dra. Anabel Mercado (Secretaria).-

1 día - N° 105803 - \$ 96,34 - 27/06/2017 - BOE

EDICTO: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RENE CORNELIO VANDENBRUWAENE, RENE VANDENBRUWAENE DHOOGHE, RENE CORNELIUS VANDENBRUWAENE D.N.I. 93.522.842 en autos "VANDENBRUWAENE RENE CORNELIO - D.H. EXP. 3610492" para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río III, 07/06/17. FDO: Pavon Mariana. Juez. Ponzio Luciana. Prosecretaria

1 día - N° 105879 - \$ 90,40 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32 Nom en lo Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados "Torres María Martina Declaratoria de herederos " Expte 6217570 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fassetta Domingo Ignacio : Juez 1 Instancia . Garcia de Soler Elvira Delia: Secretario

1 día - N° 105882 - \$ 72,85 - 27/06/2017 - BOE

CIUDAD DE DEÁN FUNES.- La Sra. JUEZ DE PRA. INST. CIV. COM. CONC. Y FLIA, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MARIA MERCEDES DE LA VEGA y JORGE ENRIQUE SIMMONS, en autos caratulados "DE LA VEGA MARIA MERCEDES Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. N° 3364397. Publicaran por un día en el Boletín Oficial y para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 6 de junio de 2017- Firmado Dra. MERCADO DE NIETO JUZ -Dra. Domínguez de Gómez Secretaria.- N° 1.-

1 día - N° 105899 - \$ 237 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com, Conc, y Flia de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados FERNANDEZ MARIA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3450927, con fecha 01/06/2017, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. María Gladys Fernandez., para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-KINEN, Nazaria Elvira PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 105900 - \$ 167,89 - 27/06/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ZUNIL-

DA FRANCISCA ANTENISCA VELA , en los autos caratulados: "VELA, ZUNILDA FRANCISCA ANTENISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2672097); para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14-06-2017.-FDO: Rubén Alberto MUÑOZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 105914 - \$ 99,85 - 27/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6246918 - GIORGI, Amalia Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-SEC Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GIORGI, AMALIA BEATRIZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Firmantes Digitales: MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, Maria Cristina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 105945 - \$ 191,11 - 27/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1 era. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dra. GABRIELA NOEMI CASTELLANI, Sec. Nro. 2 a cargo de la Dra. CLAUDIA SILVINA GILETTA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don JOHNNY NYGAARD BRY, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "BRY, Johnny Nygaard – Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 6366053)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 21 de Junio de 2017.-

1 día - N° 105985 - \$ 105,79 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. C.C. y Conc. 1a. Nom. de la ciudad de Villa Dolores (cba), Dr. Juan C. Ligorria, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: " Sappia, - Jonas Agustin-Declaratoria de Herederos-Expte 1371202. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados

al fallecimiento del causante Sr. Jonas Agustin Sappia para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of.

1 día - N° 106012 - \$ 165,25 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. C.C. y Conc 1a. Nom. de la ciudad de Villa Dolores (Cba) Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar, en autos: " Balmaceda Severo-Declaratoria de Herederos-Expte 2976162 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Severo Balmaceda para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 06-06-2017. Fdo: Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

1 día - N° 106020 - \$ 186,95 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pegoraro Elva Haydee o Haidee o Haidée, en autos caratulados "PEGORARO, ELVA HAYDEE O HAIDEE O HAIDÉE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3500217), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 15/06/2017. Fdo. Lucas Funes -Prosecretario-, Nora Lescano -Juez-. 1 día.

1 día - N° 106061 - \$ 112,54 - 27/06/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com. De Conc. Y de Flia, Secr. N° 3 de B. Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL PERALES, en autos: "PERALES, MIGUEL ANGEL- Declaratoria de Herederos" (Expte n° 6336821), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 19/06/2017. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria.

1 día - N° 106132 - \$ 269,03 - 27/06/2017 - BOE

Villa María. El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Villa María, en autos "3488610 - PIAZZA NORBERTO OSVALDO - MARGARA LILIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes NORBERTO OS-

VALDO PIAZZA y LILIA INES MARGARA para que en el plazo de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fernando Martin Flores - Juez - Isabel Susana Llamas - Secretaria.-

1 día - N° 106136 - \$ 175,75 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Alfredo Atilio PÉREZ, en autos "PÉREZ, Alfredo Atilio. Declaratoria de Herederos;" Expte. 3420925, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05/06/2017. Fdo.: Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - N° 106149 - \$ 213,13 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 32° Nom. Civ. Com. de Cba, en autos "Arrascaeta, Carlos Alberto - Declaratoria de herederos" (EXPTE. N° 6261304). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (juez) - Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario).

1 día - N° 106170 - \$ 167,70 - 27/06/2017 - BOE

Oliva, Juez de 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas-S.C.-Oliva, decreto de fecha 08/06/2017, autos "ROSSI EVA MARIA- Declaratoria de Herederos"- Exte. N° 3309731- "Cítese y emplacese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.-Fdo. Calderon de Stipisich Lorena B, Juez- Navello Victor A, Secretario

1 día - N° 106203 - \$ 102,01 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 32ª Nom. en lo C y C, de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANI, Elda Angelica en los autos caratulados: MARIANI, Elda Angelica - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expt N°: 2963764, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez De 1ra. Instancia. Garcia de Soler, Elvira Delia - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 106239 - \$ 103,36 - 27/06/2017 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 49A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Pablo Juan Humberto Ludueña o Pablo J. Ludueña o Pablo J. H. Ludueña, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados "Ludueña Pablo Juan Humberto o Pablo J. o Pablo J. H." Declaratoria de herederos N° 6134954. Fdo: Montes (Juez) y Barraco de Rodríguez Crespo (secretario)

1 día - N° 106257 - \$ 77,17 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Pera. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Rio Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ARTURO TEODORO AZAR, D. N. I. Nro. 6.431.961, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose Edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C. C. C. N.). Fdo. :Susana E. Martinez Gavier, Juez . - Gutierrez, Marcelo Antonio, Secretario.-

1 día - N° 106319 - \$ 193,25 - 27/06/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 42A NOM-SEC Se hace saber a usted, que en los autos caratulados GAITAN, JESUS ASENSIO DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXP 6167981 se ha dictado la siguiente resolucio.- Cordoba 19/05/2017. En su merito, proveyendo a su escrito inicial (fjs 1/2). Por presentado, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del sr JESUS ASENSIO, GAITAN. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LOS HEREDEROS, ACREDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPARESCAN A ESTAR A DEERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 152 C.P.C MODIF. LEY 9135 Y ART.2340 CCCN) CUMPLIMENTESE LA SITACION DIRECTA A LOS COHEREDEROS DENUNCIADOS (ART.658 DEL C.P.C).- DESE INTERVENCION AL MINISTERIO FISCAL. NOTIFIQUESE. FIRMADO DR. SUELDO, JUAN MANUEL JUEZ 1RA INSTANCIA.- DRA. PUCHETA DE TIEN-

GO, GABRIELA MARIA. SECRETARIO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 106326 - \$ 384,70 - 27/06/2017 - BOE

VILLA DOLORES, 19/06/2017.-Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALDO MARCIAL NICOLAS CALDERON para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el diario Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).- LIGORRIA Juan Carlos, JUEZ DE 1A. INST., URIZAR de AGUERO, Laura Raquel, SEC. J. 1A. INST.-

1 día - N° 106333 - \$ 206,25 - 27/06/2017 - BOE

VILLA DOLORES, 19/06/2017.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal).-LIGORRIA, Juan Carlos, JUEZ DE 1A. INST., LARGHI de VILAR María Alejandra SEC. J. 1A. INST.-

1 día - N° 106334 - \$ 211,41 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ, DANIEL HUGO en los autos caratulados "GOMEZ, DANIEL HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6237984" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Mayo de 2.017. Dr. Osvaldo Pereyra Esquivel-Juez. Dra. Elvira García de Soler-Secretaria.

1 día - N° 106348 - \$ 232,48 - 27/06/2017 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO Miguel Angel, D.N.I. N° 6.370.646, en autos MOYANO MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte. 3463116 y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 21/06/2017. MARTINEZ GAVIER, Susana E. JUEZ. GUTIERREZ, Marcelo A. SEC. 2.-

1 día - N° 106380 - \$ 208,83 - 27/06/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez hace saber que en autos: "PRANZETTI, NORMA ILDA ANITA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6371612), surge una diferencia de nombres de la causante, figurando como: Norma Ilda Anita PRANZETTI y/o Norma PRANZZETTI, por lo que se ordena la publicación de edicto por un día. Marcos Juárez, 13/6/2017. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez) – Dra. M. de los A. Rabanal (Secretaria)

1 día - N° 106458 - \$ 160,70 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría a cargo del Dr. Horacio A Fournier, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. MARTINEZ, Salvador Alberto, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en autos: "MARTINEZ, Salvador Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. n° 5819501); bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 106461 - \$ 207,54 - 27/06/2017 - BOE

3389352 - PEREYRA, CARLOS JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1ºINS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO CURA BROCHERO, 22 DE MAYO DE 2017.-...A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos de CARLOS JULIO PEREYRA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-Fdo: Estigarribia, José María: Juez de Primera Instancia-Troncoso de Gigena, Fanny Mabel: Secretaria de Primera Instancia.

1 día - N° 106551 - \$ 241,94 - 27/06/2017 - BOE

DECLARATORIA: CORDOBA, CRUZ CORNELIO y BARRERA, MODESTA LILINA El Sr. Juez de 1a Inst. y 36a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos caratulados: "CORDOBA, CRUZ CORNELIO - BARRERA, MODESTA LILINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6234320 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba. 15/06/2017. fdo. Abellaneda, Román Andrés - juez de 1ra. instancia;

Inaudi De Fontana, María Soledad-secretario juzgado 1ra. instancia.

1 día - N° 106556 - \$ 260,86 - 27/06/2017 - BOE

VILLA MARIA.- La Sra. Jueza de 1º Instancia 3º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, GARAY MOYANO, María Alejandra; cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sra. BORSALINO, ANGEL ESTEBAN y MARTINEZ, GABINA ERMELINDA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BORSALINO, ANGEL ESTEBAN - MARTINEZ, GABINA ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3387024), Secretaria N° 6, PERETTI, Inés Josefina -PRO-SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 106572 - \$ 253,12 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. JUEZ de 1ª Inst. en lo C.C.C. Y Flia, de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. Arce y/o Arse Amalia Ramona Arcelia D.N.I. N° 0.608.666, en éstos autos caratulados: ARCE Y/O ARSE, AMALIA RAMONA ARCELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 3566253-Cpo. 1, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el " Boletín Oficial" (ART. 2340 C.C.C.N.).-RIO II,14/06/2017.-JUEZ: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER.-SEC. DR. MARCELO A. GUTIERREZ

1 día - N° 106633 - \$ 270,75 - 27/06/2017 - BOE

Villa Maria. El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominacion Secretaria 5 de la ciudad de Villa Maria cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Mainardi Leonardo Antonio para que dentro del plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "Mainardi Leonardo Antonio- Declaratoria de Herederos" Expte 6344008 iniciado el 31/05/2017 bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garay Moyano Maria Alejandra -Juez - Miskof de Salcedo Olga Secretaria.

1 día - N° 106636 - \$ 220,01 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. JUEZ de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. VIELMETTI IRMA ESTHER, en éstos autos caratulados: VIELMETTI, IRMA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.

Nº 6362304, Cpo. 1, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). - RÍO II, 22/06/2017. - JUEZ: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER. - SEC.: DR. MARCELO A. GUTIERREZ. -

1 día - Nº 106645 - \$ 249,25 - 27/06/2017 - BOE

Juzg. 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. LESCANO, Secretaria de la Dra. Nora G. CRAVERO, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ, Yolanda Beatriz, D.N.I. Nº 5.861.417, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Yolanda Beatriz, Domingo- Declaratoria de Herederos"- Nº 3474718. Huinca Renancó, 23 de Junio del 2017. Fdo: Dra. Nora G. LESCANO- Juez- Dra. IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 106664 - \$ 241,08 - 27/06/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. Cosquin en MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE PUNILLA/ NEWARK, Alberto Ezequiel- Ej. Fisc. Ex 99303 cita y emplaza a Newark Alberto Ezequiel para que en 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conf. art. 6 Ley 9024, bajo apercibimiento. Tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos. Inm. Lte 9, Mz 5 Matr 1380706cta. 4050.

5 días - Nº 104186 - \$ 384,50 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leon, Pedro Daniel y Manzanela o Manzanelli, Petrona Guadalupe del Valle en autos caratulados LEON PEDRO DANIEL – MANZANELA O MANZANELLI PETRONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº de Exp. 6231525, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/05/2017. Fdo. Dr. Rafael Garzon Molina Prosecretario Dra. Ma. Gabriela Del Valle Palma.

5 días - Nº 104591 - \$ 512,75 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR SLAVINS-

KAS en autos caratulados MOLINA, CAMILA DEL CARMEN - SLAVINSKAS, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5476953 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: LOPEZ, Gabriela Emilce

5 días - Nº 105196 - \$ 416,90 - 27/06/2017 - BOE

La Sra Juez de 1ra. Ins. y 42da. Nom. Civ. y Com, secretaria Nº 42, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN CARLOS CARREÑO, TELMA JUSTINA MACEDO, RUBEN PABLO CARREÑO y LILIANA CONCEPCIÓN RAMONA CARREÑO, en autos " CARREÑO, RUBEN CARLOS - MACEDO, TELMA JUSTINA - CARREÑO, LILIANA CONCEPCION RAMONA - CARREÑO, RUBEN PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS . EXPEDIENTE: 5711623(ex 2420935/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/10/2015. Fdo: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria. Secretario Juzgado 1ra. Instancia, Dra. Viviana Yacir – Pat.

5 días - Nº 105356 - \$ 717,95 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DERENOVSKY MAURICIO en autos caratulados DERENOVSKY MAURICIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6084499 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle

5 días - Nº 105552 - \$ 392,60 - 28/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramon Ellabe Ortiz D.N.I. 06.443.928 en autos caratulados: "ORTIZ, Ramon Ellabe - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6243793), para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Olariaga de Masueilli, María Elena – Jueza. - Dra. González Suárez, Mónica Alejandra – Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 105679 - \$ 1160,25 - 28/06/2017 - BOE

La Señora Juez de 1 Inst. Civ. y Com. 34 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Maria Catalina Bledig en los autos caratulados: BLEDIG, MARIA CATALINA S/ Declaratoria de Herederos– Expte. Nº 6233453, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Junio de 2017. Fdo: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra, Juez; Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María, Secretaria.

1 día - Nº 105722 - \$ 105,52 - 27/06/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. El juez de 1º Inst. CCC y F cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ATILIO ERNESTO SANTARROSA y SARA IRMA CASELLA; en autos caratulados "SANTARROSA ATILIO ERNESTO Y CASELLA SARA IRMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 3567672)"; para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/06/2017. Fdo: Susana E. Martínez Gavier -Juez- Jorge Humberto Ruiz -Secretario-

1 día - Nº 105761 - \$ 90,13 - 27/06/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 24º Nom, en los autos caratulados "GUZMAN, María Jacinta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nº 6116146", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de los Sra. MARIA JACINTA GUZMAN, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Gabriela Inés Faraudo - Juez - María Virginia Derna - Prosecretaria - Córdoba, 08/11/2016.

1 día - Nº 105848 - \$ 93,91 - 27/06/2017 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1ª INST.C.C.FA.M.2A-SEC.3, en autos "PEREYRA, HUGO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 3505280", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pereyra, Hugo Rodolfo DNI Nº 6.599.021, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 105917 - \$ 90,94 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. jueza de 1 insts. 20ava. Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos caratulados: "DIAZ ADELMA ELVIRA, VICENTE OLEGARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6059568" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ ADELMA ELVIRA y VICENTE OLEGARIO, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquensen edictos por 5 días en el boletin oficial (art. 152 del C.P.C modif ley 9135) . Cba. 02/05/2016. FDO: Dra Viviana Siria Yacir. Juez. Dr. Aquiles Villalba. Secretario

5 días - N° 105953 - \$ 576,20 - 30/06/2017 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1^a. Nominación de Alta Gracia, Dra. Graciela María Vigilanti, por Secretaría N° 2 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del causante, VÍCTOR ALBERTO ROSSINI, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en los autos "ROSSINI, Víctor Alberto – Declaratoria de herederos", Expediente N° 3603555, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 06/06/2017. Fdo: Ernesto Seguí, abogado 1-22168.

1 día - N° 106053 - \$ 86,08 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2 Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "PEREYRA JOSE CIRILO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte N° 3420481, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Cirilo Pereyra, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 17/05/2017, JUEZ: Viviana RODRIGUEZ. SECRETARIO: Mario G. BOSCATTO

1 día - N° 106070 - \$ 80,41 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 51^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ, NELIDA – BERARDO, RODOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4534149 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/06/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 106096 - \$ 75,55 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de

Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRIAM CECILIA AMBROSIONI en autos caratulados AMBROSIONI, MIRIAM CECILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6246693 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/06/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Ossola, Federico Alejandro.

1 día - N° 106097 - \$ 77,17 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BISIG, TEOBALDO ANDRES D.N.I 6.401.699 en autos caratulados BISIG, TEOBALDO ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6240308 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 106098 - \$ 79,33 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL LUIS GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, MANUEL LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6230837 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 106099 - \$ 76,90 - 27/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARENCHINO, MARIA CARMEN en autos caratulados MARENCHINO, MARIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5964443 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2017. Sec: Valdes, Cecilia María. - Juez: Novak, Aldo R. S. (P.A.T.).

1 día - N° 106100 - \$ 75,55 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 27^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos MUSSETTI, Norma Rosa Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6229171, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ROSA ANGELA MUSSETTI para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/06/2017. Juez: GARCÍA SAGUÉS, José Luis – Sec.: AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María

1 día - N° 106101 - \$ 81,49 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MODESTO ESTEBAN ORTIZ LOPEZ o MODESTO ORTIZ LOPEZ y LUISA MARTIRIO SANCHEZ CASTILLO o LUISA SANCHEZ CASTILLO en autos caratulados ORTIZ LOPEZ, MODESTO ESTEBAN o MODESTO – SANCHEZ CASTILLO, LUISA MARTIRIO o LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6184564 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/06/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica

1 día - N° 106102 - \$ 110,92 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERO, ROBERTO NICOLAS en autos caratulados PERO, ROBERTO NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6311962 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/06/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Villarragut Marcelo.

1 día - N° 106103 - \$ 72,85 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 24^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FABIO GASTON ROMERO HERTHER en autos caratulados ROMERO HERTHER, FABIO GASTON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6244912 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/06/2017 Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: LOPEZ, Julio Mariano

1 día - N° 106104 - \$ 76,63 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 9^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELINO DEMETRIO AGUERO en autos caratulados SANCHEZ, BEATRIZ PROSPERA – AGUERO, MARCELINO DEMETRIO – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 4573700 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/03/2017. Juez: Almeida, Germán (P.A.T.) - Prosec: Sosa, María Soledad.

1 día - N° 106105 - \$ 83,65 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAVIO, CARLOS ALBERTO en autos caratulados SAVIO, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6230067 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 106106 - \$ 74,20 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "FELIPPE, ZOILA ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2930896" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. FELIPPE, ZOILA ROSARIO D.N.I. 5.489.032 para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ

1 día - N° 106107 - \$ 87,43 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "GRAGLIA, MANUEL PRUDENCIO Y MARIA DOMINGA ALEGRESIA ELIDA Y/O MARÍA DOMINGA A. E. BELTRAMO Y/O MARÍA DOMINGA ALEGRESIA BELTRAMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 3508417" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MANUEL PRUDENCIO GRAGLIA y MARÍA DOMINGA ALEGRESIA ELIDA BELTRAMO y/o MARÍA DOMINGA A. E. BELTRAMO y/o MARÍA DOMINGA ALEGRESIA BELTRAMO para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 106108 - \$ 139,27 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "GULLINO, BERNARDO RAMÓN JESÚS – CARRERAS,

FELISA HORTENSIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6261049" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BERNARDO RAMÓN JESÚS GULLINO y FELISA HORTENSIA CARRERAS para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 106111 - \$ 99,58 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "MALDONADO, JULIO ROQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 3392608" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JULIO ROQUE MALDONADO D.N.I. 5.534.869 para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 106112 - \$ 85 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, RAFAELA DE LOS ANGELES en autos caratulados MOLINA, RAFAELA DE LOS ANGELES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6060336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 106120 - \$ 76,63 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante NIEVA, MARIA ADELA, en autos "NIEVA, MARIA ADELA – DECL. DE HEREDEROS" Expte.6239907, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de mayo de 2017. Fdo. Elbersci-Juez; Villada- Secretario.-

1 día - N° 106130 - \$ 66,64 - 27/06/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "GIAMBASTIANI, Georgina Ester - BENAVIDEZ, Cipriano Alberto o Alberto Cipriano o Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 5306443)" cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cipriano Alberto o Alberto Cipriano o Alberto BENAVIDEZ, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: ALMEIDA, Germán JUEZ - MANCINI, María del Pilar, Juez.- Of. 01/06/2017

1 día - N° 106172 - \$ 86,62 - 27/06/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cuyo titular es el Dr. Domingo Ignacio Fassetta, con intervención de la Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Inés Buteler, en los autos rotulados "MAMMANA, FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – Expte. 6156189, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de mayo de 2017... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de FRANCISCO MAMMANA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 CCCN)... Fdo: Dr. FASSETTA, DOMINGO IGNACIO – Juez –SEJAS, GABRIELA ROSANA – ProSecretaria.-

1 día - N° 106187 - \$ 178,96 - 27/06/2017 - BOE

El Juzg CyC de 35 Nom de Cba en autos "MUNIZ, RUBEN CARLOS - FRANCESCHI, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6174532 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Cba, 03/10/2016. FDO: SAMMARTINO DE MERCADO, MARIA CRISTINA JUEZ – MARONNA, NADIA YANINA PROSEC

1 día - N° 106194 - \$ 102,01 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 30ª Nom. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ángel Horacio José María Lo Celso, D.N.I.6.506.122 en autos caratulados "LO CELSO, ANGEL HORACIO JOSE MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6197746) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2017. Fdo.: Ossola, Federico A. - Juez; PRINI de MOLLECKER, Mar

cela E.M., Prosec. Letrado

1 día - N° 106237 - \$ 101,74 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31 Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados "ULRICH, PAUL HERMANN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2892022/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de Agosto 2016. Novak, Aldo S: Juez. Weinhold de Obregón, Marta L. Secretaria

1 día - N° 106344 - \$ 197,80 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44 Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o a los bienes dejados por el causante en autos caratulados "Bollati, Hipolito Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6247427 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Mayo 2017. Mira, Alicia del C. Juez. Lopez Peña de Roldan, María Ines. Secretaria.

1 día - N° 106346 - \$ 185,20 - 27/06/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: Oliva u Olivia BORSATO, D.N.I. N° 13.662.709, en los autos caratulados: "BORSATO, Oliva u Olivia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Oliva BORSATO, D.N.I. N° 13.662.709), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: Edgar Amigó ALIAGA, Juez; Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez. Mayo 2017

1 día - N° 106360 - \$ 235,60 - 27/06/2017 - BOE

SENTENCIAS

Por orden del Juez de 1ra. Instancia del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, CBA, en Autos: Expte 2639736 "ALBINO PICCO E HIJO SA C/ GARCIA, GABINO ALBERTO - EJECUTIVO", se procede a notificar al demandado Garcia, Gabino Alberto DNI.29.707.333, la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 166. LAS VARILLAS,

14/06/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al demandado Gabino Alberto GARCIA, DNI 29.707.333. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el actor en contra de los nombrados hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuarenta mil ciento cincuenta (\$ 40.150), con más los intereses conforme al considerando correspondiente. 3º) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios de los letrados Sergio Alejandro Baravalle, MP 5-637 y Raúl José Gioino, MP 5-287, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos ocho mil trescientos diez con diecinueve centavos (\$ 8.310,19), con más la de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49) por apertura de carpeta. Regular al abogado Raúl José Gioino, la suma de pesos un mil trece (\$ 1.013) por la condición que reviste ante AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia.Fdo. MUSSO, Carolina JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 105979 - \$ 1498,25 - 03/07/2017 - BOE

PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados: Bustos Miguel Ángel – Ausencia con presunción de fallecimiento - Expte: 2763047/36, cita al presunto ausente, Bustos Miguel Angel DNI N° 7.693.670, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. ...Fdo. Juez: Montes, Ana Eloísa. Sec: Barraco de Rodríguez Crespo, Maria Cristina. Cba, 09/12/2015.

6 días - N° 34390 - \$ 855,36 - 27/06/2017 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta gracia, Dra. Graciela I. Cerini, a cargo de la Dra. Galli Karina Paola Prosecretaria Letrada, en autos caratulados: "VILLARREAL, MARTA YOLANDA C/ HEREDEROS DE SUASNABAR, LUIS OSCAR Y OTRO - ORDINARIO - OTROS - EXPTE N° 3567770.-", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandados, LUIS OSCAR SUASNABAR Y CLEMENTINA LASCANO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, y a la audiencia de conciliación fijada para el próximo 01 de agosto del corriente año a las 12.00 hs, y en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas partes bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a los de-

mandados que deberán concurrir a la audiencia con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del C.P.C.C. de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 7987. Emplácese a las partes para que en el plazo de tres (3) días soliciten la citación de terceros si procede, a fin de que se los emplace para realizar las manifestaciones previstas en el art. 48, 1º párr de la Ley 7987 en el plazo de 49 hs, bajo apercibimiento de no suspender la audiencia de conciliación de hacerlo con posterioridad. Publíquense edictos citatorios durante cinco (5) veces en diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario "La Voz del Interior" (diario de mayor circulación del domicilio de los Sres. Luis Oscar Suasnabar y Clementina Lascano al momento de su deceso), bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Karina Galli Prosecretaria Letrada "

5 días - N° 106508 - s/c - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba en los autos caratulados "Cortez Selva Rosa y otros c/ Barcena Daniel Alejandro y otro Ord. Daños y Per. accidentes de tránsito" Expte 5169009 cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Alejandro Barcena a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lopez, Julio Mariano Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 103314 - \$ 420,95 - 03/07/2017 - BOE

EDICTO: Juez 1ª INST.1ª NOM. C.C.C.Flia- Marcos Juárez, 27/4/2017: Se hace saber a terceros interesados a los fines de formular oposición dentro de 15 días de la última publicación que por ante éste Juzgado, se ha iniciado acción de cambio de apellido en autos: "SIMONE HELGUERA, GENARO Y OTROS-ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA"-3592537- Dr. Tonelli-Juez-Dra. Gutiérrez Bustamante- Secretaria

1 día - N° 106003 - \$ 166,26 - 27/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "CORREA, JUAN CARLOS (Expte. 3502824)", de conformidad al proveído de fecha 10 de abril de 2017, dispone poner en conocimiento al Sr. DARIO DANIEL GAUNA de la demanda de adopción incoada por el Sr. Juan Carlos CORREA y el joven Jair Leonel GAUNA. Fdo. M. Dolores UGALDE - Secretaria

1 día - N° 105133 - \$ 58 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. en lo Civil y Com. y 31º

Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA, Alejandra Paola C/ NAVARRO, Sebastian Dario y otro -- ORD. - DAÑOS Y PERJ.- ACCID. DE TRANSITO (Expte. N° 6057494)" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2017. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, atento lo peticionado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC y la renuncia formulada por el letrado conforme decreto de fs. 24, cítese y emplácese a la Sra. Alejandra Paola Medina para que en el término de veinte días constituya nuevo domicilio procesal bajo apercibimiento de tener por subsistente el fijado en autos. Publíquese los edictos por cinco veces, corriendo el emplazamiento desde el último día de la publicación. Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago. JUEZ. WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura. SECRETARIO.

5 días - N° 105339 - \$ 873,20 - 03/07/2017 - BOE

BANCO MACRO S.A. C/ BECERRA JOSE LUIS - EJECUTIVO - EXPTE N° 2790903. "RIO TERCERO, 10/05/2017. Agréguese. Téngase presente la declaración jurada formulada. Por cumplimentado. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial correspondiente a la Provincia del demandado. Fdo. Dra. Pavon, Mariana Andrea, Juez de 1ª Instancia; Dra. Araujo, Natalia Paola, Prosecretaria.-

5 días - N° 105969 - \$ 1216,50 - 03/07/2017 - BOE

La Sra Juez de Flia de 6º Nom de la Cdad de Cba, en autos "Morales Duran, Osvaldo Carlos- Autorizaciones" Expte. 3516431, ha dictado la siguiente resolución: " Proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, parte y con el domicilio constituido en calle Ibarbalz N° 967, Barrio Pueyrredón de esta ciudad. Admítase. A los fines de tratar la autorización para salir del país fijase audiencia para el día 31/10/17 a las 09:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer el Sr Osvaldo Carlos Morales Durán, la Sra Inés Cruz Carrizo y la joven Milagros Nahir Morales personalmente con sus documentos de identidad y abogados patrocinantes, bajo apercibimiento de ley (art. 73 de la ley 10.305). A la prueba ofrecida: Documental: Agréguese. Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda en carácter de representante complementaria. Notifíquese.... Cba, 10/04/2017. Fdo. Eslava, Gabriela Lorena-Juez-Menta, Mar-

cela Alejandra- Sria.

5 días - N° 106330 - \$ 1694,25 - 03/07/2017 - BOE

Autos: VELEZ, YOHANA NOEMI C/ ORTIZ, RAMON ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- expte: 5729141 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE 1 INS CIVIL Y COMERCIAL DE 32 NOM....Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Habiéndose denunciado el fallecimiento del demandado Ortiz Ramón Antonio a fs. 324, acompañándose copia de la respectiva partida de defunción, según lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los interesados nombre y domicilio de los mismos si los conocieren y diligencien oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez De 1ra. Instancia - Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario Letrado

5 días - N° 105554 - s/c - 27/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: FLORES CLAUDIO RENE Y OTRO C/ TABORDA DANTE GABRIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO Expte. N° 4773941 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 108. Córdoba, 07 de abril de dos mil dieciséis. YVISTOS:... Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por los señores Claudio René Flores y Silvana Isabel Álvarez en representación de su hijo menor Franco Ezequiel Flores Álvarez; en su mérito condenar a los señores Dante Gabriel Taborda y Gladis Raquel García a abonar a los actores en el término de diez días, la suma de cuatrocientos diez mil quinientos treinta y seis pesos con veinticinco centavos con más sus intereses calculados en la forma dispuesta en el Considerando IV. 2.- Diferir para la etapa de ejecución de sentencia la conclusión acerca del importe que corresponda acordar al menor Franco Ezequiel Flores Álvarez en concepto de indemnización por gastos médicos. 3.- Imponer las costas a los demandados, señores Dante Gabriel Taborda y Gladis Raquel García, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Gabriel A. Méndez y José Daniel Bollatti, en conjunto y propor-

ción de ley, en la suma de doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y tres pesos con más la suma de veintisiete mil doscientos sesenta y ocho pesos en concepto del impuesto al valor agregado para cada uno de los letrados; los de las Dras. Marta R. Sánchez y Mariana Patricia Paz en la suma de cuarenta y tres mil doscientos ochenta y dos pesos para cada una y los de los Dres. Julio César Secondi y Jorge Alejandro Palacio en conjunto y proporción de ley, en la suma de ochenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos.- 4- Regular los honorarios profesionales de los peritos oficiales señores Antonio E. Valdez y Miguel Ángel Yemelli, en la suma de un mil setecientos ochenta y tres pesos con cincuenta centavos para cada uno y los de los peritos oficiales señores Carlos Acevedo, Christian Guillermo Recalde y Cristina Tomás en la suma de diecisiete mil ochocientos treinta y tres pesos con veinte centavos a cada uno, con más la suma de tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos correspondiente al impuesto al valor agregado respecto del perito Dr. Carlos Acevedo. 5.-Hacer extensivos los efectos de la condena a "Liderar Cía. General de Seguros SA" la que deberá responder en los términos del contrato de seguros.- Protocólese y hágase saber.- Fdo. Victoria María Tagle Juez. OTRA RESOLUCION: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 584: concédase el recurso de apelación interpuesto por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que resulte sorteada, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo bajo apercibimiento. Procédase por Secretaría al sorteo en el SAC. Notifíquese..... Fdo. Monfarrell Ricardo Guillermo Juez - Repiso De Alincaastro Mariana Laura Prosecretario Letrado

5 días - N° 105881 - s/c - 30/06/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "ELISEI GRISELDA RAMONA C/ DEGIOVANI LAURA NELIDA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 303377, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 15/06/2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese constancias acompañadas. Atento a lo manifestado por el letrado José Guillermo Romero y ante la imposibilidad material del Tribunal de cumplimentar con la publicación de edictos en legal tiempo y forma, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día 30/06 pxmo. y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 06 de septiembre del 2017 a las 10:30 hs. Atento las constancias de

autos, cítese por edictos a los supuesto herederos de la Sra. Laura Nélica Degiovani, D.N.I N° 7.146.469, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Hágase saber a las partes que en la Audiencia de la Vista de la Causa prefijada, se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a los letrados de las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus representados, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para la recepción de la prueba testimonial, lo cual -en ese momento- las partes deberán notificar a los testigos ofrecidos. Notifíquese.-" Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Ángeles Morello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 105281 - \$ 2898,20 - 30/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^º. Inst. C. C. y Flia. de 1ra. Nom. de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2546247-BAILO JOSÉ MARÍA ANTONIO C/ ALFARO SILVANA SOLEDAD-EJECUTIVO-", que se tramita en OF. EJECUCIONES PARTICULARES cita y emplaza a la Sra. Alfaro, Silvana Soledad para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y la cita de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución

5 días - N° 103192 - \$ 512,75 - 30/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Fami. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, de Blanca Elida Espinosa DNI 2.633.088, en autos caratulados, "Leguizamón Pondal Martín c/ Rubén Medina, Pablo Francisco y otros -Ordinario" (Expte. 3454787), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto y bajo apercibimiento de rebeldía, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta, Secretaria. Deán Funes. 24/05/2017

5 días - N° 105836 - \$ 439,85 - 30/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 31º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza en los términos del art. 165 del C.P.C. a los herederos de la Sra. INÉS ROXANA MAGDALENA AGUIRRE DNI 28.852.892 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "AGUIRRE INES ROXANA MAGDALENA C/ CELIZ JOSE Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS" (Expte. N° 5744563) y en autos "AGUIRRE INES ROXANA MAGDALENA-Beneficio de Litigar Sin Gastos" (Expte. N° 5744565). FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago (Juez) - WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura (Sec.)

5 días - N° 105835 - \$ 560 - 30/06/2017 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FLIA 2a NOM. SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1), en autos GARCIA, MARIANA DEL VALLE C/ PASCUAL, MARCELO ALEJANDRO - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO- Exp. 2842195 cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PASCUAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, conteste la demanda y oponga excepciones (arts. 192 y 508 del CPCC) ofreciendo la prueba que hace a su derecho en el mismo acto, todo bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. CARLOS PAZ, 05/06/2017. Juez: Rodríguez Viviana. Sec.: Boscatto Mario G

5 días - N° 105553 - \$ 533 - 28/06/2017 - BOE

El señor Juez de Familia de 5º Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. FALCON BERARDO, Carolina Eugenia, Secretaria en autos EXPEDIENTE: 3474408 - LAZO, JUAN CARLOS C/ CORDOVA CASTRO, EDITH DINA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - CORDOBA, 09/05/2017.- Al escrito de fs. 15: Por cumplimentado el proveído de fs.6. Téngase presente lo manifestado respecto del cumplimiento del art. 152 del CPC y C. En su mérito, proveyendo a la demanda incoada: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De los efectos patrimoniales del divorcio, córrase traslado a la Sra. Edith Dina Córdoba Castro por el término de diez días a los fines que adhiera, formule observacio-

nes o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. A cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Juez: PARRELLO, Mónica Susana

5 días - N° 105202 - \$ 1252,55 - 27/06/2017 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM, Secretaría única, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ MUÑOZ, Cesar Alexis - P.V.E. - OTROS TITULOS (EXPTE. N° 6136359)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/05/2017. Atento a lo manifestado, constancias del Registro de electores y no siendo posible localizar el domicilio del demandado SR. CESAR ALEXIS MUÑOZ en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 y 152 del C. de P.C., cítese y emplácese a la misma para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la acción (Art 519 inc 1º CPC), todo bajo apercibimiento de ser tenida por confesa (Art 523 CPC) y de tener por preparada la vía ejecutiva en su contra (Art 521 y 522 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial.- Firmado: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena (JUEZ); AREVALO, Jorge Alfredo (SECRETARIO).

5 días - N° 105046 - \$ 1009,55 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/BRIZUELA MARCOS-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814320", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 06/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos de BRIZUELA MARCOS, M.I: 2.629.767, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- FOURNIER HORACIO ARMANDO ; SECRETARIO.

5 días - N° 105131 - \$ 573,50 - 29/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta gracia, Dra. Graciela I. Cerini, a cargo de la Dra. Galli Karina Paola Prosecretaria Letrada, en autos caratulados: "VILLARREAL, MARTA YOLANDA C/ HEREDEROS DE SUASNABAR, LUIS OSCAR Y OTRO - ORDINARIO - OTROS - EXPTE N° 3567770.-" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandados, LUIS OSCAR

SUASNABAR Y CLEMENTINA LASCANO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, y a la audiencia de conciliación fijada para el próximo 01 de agosto del corriente año a las 12.00 hs, y en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas partes bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a los demandados que deberán concurrir a la audiencia con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del C.P.C.C. de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 7987. Emplácese a las partes para que en el plazo de tres (3) días soliciten la citación de terceros si procede, a fin de que se los emplace para realizar las manifestaciones previstas en el art. 48, 1º párr de la Ley 7987 en el plazo de 49 hs, bajo apercibimiento de no suspender la audiencia de conciliación de hacerlo con posterioridad. Publíquense edictos citatorios durante cinco (5) veces en diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario "La Voz del Interior" (diario de mayor circulación del domicilio de los Sres. Luis Oscar Suasnabar y Clementina Lascano al momento de su deceso), bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Karina Galli Prosecretaria Letrada "

10 días - N° 106301 - \$ 7119,30 - 07/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIRETRO, AMADEO LUIS y otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6047019, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIRETRO, AMADEO LUIS y MACOR DE PIRETRO ELIDA ANTONIA: "Cdo. seis (6) de abril de 2017. Tgase presente el desistimiento formulado y por ampliada la legitimación pasiva.- Recarátense.- Asimismo, siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprase trite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 104105 - \$ 1872,20 - 30/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORMENTO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas que asciende a \$ 7682,16. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 104951 - \$ 347,34 - 28/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTEBAN BENJAMIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1703983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas que asciende a \$ 7517,14. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 104955 - \$ 345,72 - 28/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA SEBASTIAN IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2964042, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas que asciende a \$ 15775,13. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 104956 - \$ 354,63 - 28/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal

N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENTRUYT MARIA ESTHER S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5410550 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MENTRUYT MARIA ESTHER. "Córdoba, 12 de agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 105144 - \$ 1822,25 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICCI JUAN EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2594236 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada RICCI JUAN EDUARDO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 105203 - \$ 1089,20 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMO CARLOS DANTE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2368758 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada BELTRAMO, CARLOS DANTE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105204 - \$ 1033,85 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2063890 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada VERA ENRIQUE ALEJANDRO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 105205 - \$ 1044,65 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROGNOLETTI LUCAS SEBASTIAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2063907 de fecha 04/11/2014) se ha

dictado la siguiente resolucion:Villa María, 14 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada GROGNOLETTI LUCAS SEBASTIAN, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105206 - \$ 1112,15 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MIRTA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2368783 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada PONCE MIRTA GRACIELA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105207 - \$ 1039,25 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MIRTA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2368783 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada PONCE MIRTA GRACIELA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105208 - \$ 1039,25 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERVIGNI GLORIS JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2588661 de fecha 10/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CERVIGNI GLORIS JOSEFA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105209 - \$ 1100 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN JOSE HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2425110 de fecha 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada ROMAN, JOSE HORACIO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105210 - \$ 1031,15 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORRE MARIO ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2584252 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificaci6:n sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C6:d. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada MARIO ALBERTO MORRE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participaci6:n, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecuci6:n. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105211 - \$ 1127 - 30/06/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORZANA MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2594241 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificaci6:n sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C6:d. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada SORZANA MIGUEL ANGEL, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participaci6:n, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecuci6:n. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 105212 - \$ 1132,40 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE REYNALDO DE SAN ANTONIO BRITOS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131795 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de

1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE REYNALDO DE SAN ANTONIO BRITOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105606 - \$ 983,90 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229026 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GASTON DANIEL PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105609 - \$ 901,55 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOLARES DEL RIO III SRL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223094 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SOLARES DEL RIO III S.R.L., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105613 - \$ 908,30 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DELPINO CIRILO F Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131810 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARÍA LUISA BASUALDO DE GOMEZ y SUCESIÓN INDIVISA DE RAMÓN GOMEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105614 - \$ 990,65 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRA, DANIELA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2206122 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DANIELA CARRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105615 - \$ 879,95 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOLAR DEL RIO III S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143493 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SOLARES

DEL RIO TERCERO S.R.L., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105618 - \$ 916,40 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, JUAN ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 126041 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN OCTAVIO CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105622 - \$ 900,20 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE REYNALDO DE SAN ANTONIO BRITOS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131931 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE REYNALDO DE SAN ANTONIO BRITOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105625 - \$ 981,20 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VICTOR MIGUEL CHAMMELLA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131926 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE VICTOR MIGUEL CHAMMELLA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105629 - \$ 962,30 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FLORINDO CARMEN GIGENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136458 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FLORINDO CARMEN GIGENA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105630 - \$ 966,35 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALLEGARI, FRANCO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2206115 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, FRANCO JAVIER CALLEGARI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105634 - \$ 897,50 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, EFFIO VICTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 350711 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EFFIO VICTOR RAUL FLORES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105636 - \$ 917,75 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIONDI, JUAN Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486122 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALFREDO DOMINGO BIONDI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105638 - \$ 932,60 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIS-

TERNA, JUAN NESTOR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143492 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN NESTOR CISTERNA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105642 - \$ 931,25 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARANDINO, ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 128596 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ENRIQUE MARANDINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105644 - \$ 921,80 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENDRAME, GUSTAVO IVAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255066 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GUSTAVO IVAN VENDRAME, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105646 - \$ 905,60 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ C VIVIENDA TRABAJADORES – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140024 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JORGE VICENTE GONZALEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105647 - \$ 908,30 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, LUIS ROQUE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125378 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, LUIS ROQUE PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105650 - \$ 897,50 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, ORLANDO EDILBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143573 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EM-

PLAZA a la parte demandada, AGUIRRE ORLANDO EDILBERTO y PEDRO DE AGUIRRE ESTEHER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105651 - \$ 939,35 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese.- Otro decreto: Río Tercero, 23/06/2016.- Téngase presente lo manifestado. A lo peticionado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 179 del CPC: Téngase por rectificada la demanda en cuanto los períodos reclamados que integran la petición, los que se describen como períodos 2010 (10 a 50), 2011 (10 a 50) y 2012 (10 a 50). Notifíquese el presente y en los términos de la citación inicial. Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105653 - \$ 1511,75 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese.- Otro decreto: Río Tercero, 23/06/2016.- Téngase presente lo manifestado. A lo petitionado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 179 del CPC: Téngase por rectificada la demanda en cuanto los períodos reclamados que integran la petición, los que se describen como períodos 2010 (10 a 50), 2011 (10 a 50) y 2012 (10 a 50). Notifíquese el presente y en los términos de la citación inicial. Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105654 - \$ 1511,75 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PEIRONE, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2244349 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MIGUEL ANGEL PEIRONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105846 - \$ 959,60 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASQUINI DE FICHERA, C. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125359 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CLAUDIA PASQUINI DE FICHERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105849 - \$ 915,05 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANA, ARECIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140191 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ARECIO MANA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105852 - \$ 906,95 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALMERO, ROBERTO ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1844600 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ROBERTO ALFREDO PALMERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105854 - \$ 920,45 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA, MIGUEL ANGEL SATURNINO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486173 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto

por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SATURNINO VILLALBA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105856 - \$ 933,95 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO DE IRUSTA, ITALIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140085 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ITALIA TERESA OLIVERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105859 - \$ 938 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIÑ Y KIRSCHENBILDER, M. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131913 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MÓNICA RAQUEL JARRYS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105861 - \$ 909,65 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BONINO, ARMANDO ANGEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139921 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado – Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, ARMANDO ANGEL ANTONIO BONINO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil seiscientos noventa y seis con veintiséis centavos (\$ 8.696,26) confeccionada al mes de febrero del año 2017, que obra agregada a fs. 19 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.705,19; Intereses: \$ 1.227,74; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$773,91; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.063,76 y Honorarios Ejecución: \$ 2.063,76 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105863 - \$ 1324,10 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PEDRO NOZOROLA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131887 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE PEDRO NOZOROLA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105864 - \$ 944,75 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMARCHI, ELEUTERIO FRANCISCO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte.

2609949 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ELEUTERIO FRANCISCO ALBERTO DEMARCHI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105875 - \$ 946,10 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORGGIONE, CESAR ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377989 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CESAR ALEJANDRO BORGGIONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105878 - \$ 916,40 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOMBEN, ARMANDO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609945 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ARMANDO MARIO BOMBEN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD.

DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105897 - \$ 902,90 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUHNKE, BIRGIT GABRIELE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377945 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RUHNKE BIRGIT GABRIELE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105898 - \$ 911 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIGNOLO, DANIEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609925 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DANIEL FEDERICO VIGNOLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105901 - \$ 911 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROSSO, LUCAS ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2378003 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada,

LUCAS ALEJANDRO GROSSO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105902 - \$ 911 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, JESUS / OT – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594025 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE GINES GONZALEZ LOPEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105904 - \$ 929,90 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AGUSTÍN PONSIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AGUSTÍN PONSIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105908 - \$ 942,05 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMILL DE NEGRITTO, P Y OT – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449293 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PRIMITIVA AMILL DE NEGRITTO y MARÍA CRISTINA PALMIRA NEGRITTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105909 - \$ 966,35 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ECHEVARRÍA, VÍCTOR ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074676 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, VÍCTOR ALEJANDRO MOYANO ECHEVARRÍA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105913 - \$ 940,70 - 30/06/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORPI, NATALIA LAURA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377992 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NATALIA LAURA ORPI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2017.-

5 días - N° 105921 - \$ 897,50 - 30/06/2017 - BOE

Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30%, en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-Notifíquese

5 días - N° 105931 - \$ 693,65 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ DORREGARAY, Mercedes Valentina" (EXPTE N° 5338224) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Junio de 2017

5 días - N° 105935 - \$ 653,15 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ BOTTIGLIERI, Eduardo Hugo" (EXPTE N° 4816160) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Junio de 2017

5 días - N° 105939 - \$ 646,40 - 30/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5205459, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE. Córdoba, 13 de marzo de 2015. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)" Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra- Secretaria.

Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 105968 - \$ 2256 - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Nuesch Arturo Arnoldo - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1469959/2013) que se tramitan en Ejecucion Fiscal, a cargo de la Dra.andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de noviembre de 2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 22 de Junio de 2017.

5 días - N° 106146 - \$ 945,25 - 30/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA JUAN CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal"

Expte N° 5416096, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ARRIETA JUAN CARLOS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 106289 - \$ 2218,05 - 30/06/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ROJAS, VIVIANO DEL VALLE Y OTRO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499377), ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin dispuso que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo ordena citar en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los Sres. Abraham Pedernera y Florencio Pedernera o a sus sucesores; y a los colindantes de ambos lotes: Roque Jesús Rojas, María Elena Rojas, Bernardo Moreno, Teresa Ziegler de Moreno, Blanca Estela Bustos de Reynoso, Carmen Giménez de Aguilera, Sierras Grandes SRL, Julio Ignacio D'Antona, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., todo ello con relación a los siguientes inmuebles: PRIMERO: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, la que en el Plano de Mensura para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, Matrícula Profesional N° 1112/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-34081/07 se designa como Lote 05, y se

describe así: - Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con el lado A-B, con rumbo Nor-Este, y que mide 189,80 metros, lindando con Roque Jesús Rojas y María Elena Rojas, Matrícula 323.450 – Parcela sin designación-; a partir del vértice B, y con ángulo de 82°57', sigue el lado B-C, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 36,42 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de calle Olmos; a partir del vértice C, y con ángulo de 100°27', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 194,14 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; a partir del vértice D, y con ángulo de 74°06', sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Este, y que mide 25,94 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; y a partir del vértice E, con ángulo de 185°15', sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Este, y que mide 22,50 metros, lindando con Blanca Estela Bustos de Reynoso –Parcela 2-; constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "A" cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97°15'; y resultando así una superficie total de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Metros Cuadrados, OCHENTA Y CINCO Decímetros Cuadrados (7.970, 85 metros cuadrados). SEGUNDO: Una fracción de campo ubicada en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura de Posesión para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M. P. N° 1112/1, con fecha 10/12/2006, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/09/2007, en el Expte. N° 0033-34082/07, se designa como Lote 204-0001, es de forma irregular, y mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice F, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con rumbo al Nor-Este, con el lado FG, que mide 377, 28 metros, lindando: en parte con Pasaje Público, y en parte con Parcelas números 12, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de la Manzana 46, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; a partir del vértice G, sigue una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado GH, y con ángulo en G de 167° 18', mide 567, 73 metros; el segundo tramo, lado HI, y con ángulo en H de 185° 10', mide 31, 64 metros; y el tercer tramo, lado IJ, y con ángulo en I de 161° 44', mide 9, 94 metros; lindando: en el primer tra-

mo, lado GH, con: en parte con Calle Buenos Aires (de la Municipalidad de Mina Clavero), en parte con Parcelas números 6 y 5 de la Manzana 45, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 11, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Manzana 44, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 43, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 42, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en parte con Parcelas números 6, 2, 3 y 4 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en el segundo tramo, lado HI, con: en parte Parcela número 5 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; y en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en el tercer tramo, lado IJ, con Ruta Provincial N° 34; a partir del vértice J, y con ángulo en este punto de 107° 27', con rumbo Sud-Oeste, sigue el lado JK, que mide 69, 44 metros, lindando con Parcela sin designación en posesión de Julio Ignacio D'Antona; a partir del vértice K, sigue una línea quebrada de seis tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo, lado KL, y con ángulo en K de 90° 00', mide 28, 55 metros; el segundo tramo, lado LM, y con ángulo en L de 178° 40', mide 91, 28 metros; el tercer tramo, lado MN, y con ángulo en M de 179° 32', mide 230, 47 metros; el cuarto tramo, lado NO, y con ángulo en N de 181° 10', mide 326, 97 metros; el quinto tramo, lado OP, y con ángulo en O de 188° 12', mide 182, 96 metros; y el sexto tramo, lado PQ, y con ángulo en P de 176° 43', mide 120, 98 metros; lindando

en todos estos tramos con Parcela 04, de propiedad de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno, según F° 4499; A° 1992 y F° 23509; A°1982; y a partir del vértice Q, y con ángulo en este punto de 86° 41', con rumbo Nor-Este, sigue el lado QF, que mide 80, 33 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de Calle Olmos (de la Municipalidad de Mina Clavero); constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "F"; cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97° 23', y resultando así una superficie total de OCHO HECTAREAS, CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES DECÍMETROS CUADRADOS (8 has 5.168,03 mts. ²). - Oficina, Abril de 2017.

10 días - N° 106507 - s/c - 28/07/2017 - BOE

En los autos caratulados :” ETCHEVERRY HORACIO ALBERTO.- USUCAPION “ (Expte 1113636) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza en los términos del proveído inicial a los Sres. Gustavo Antonicelli y Ana Maza (anteriores poseedores) y a la Sucesión de Aguirre(colindante del inmueble) como tercera interesada mediante la publicación de edictos, en los términos del proveído inicial.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).- PROVEIDO INICIAL: “Villa Dolores , 13/12/2010.- Cítese y emplácese a los Sres Raul Ramón Gastaldi , María Elena Roquier , Gruber Conrado , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi y Jorge Omar Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro ,a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes: Sra Block Judith y a los otros que figuran en el plano acompañado a saber : Raul Ramón Gastaldi , María Elena Roquier , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi para que dentro del término precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE :” Fracción de terreno ubicada en calle publica s/n , Paraje “ Dos Arroyos “ , Los Hornillos , Departamento

San Javier , Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba , cuyos Datos catastrales son : Dpto : 029 ; Ped : 02 ;Pblo : 13 ; C:01 ; S:03 ; M:001 ; P:015 y 016 , Lote 015 y 016 .-MEDIDAS : a) Lote 015 : A partir del punto 1 y ángulo de 97° 26' con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 54,09 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 176° 44' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 17,62 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 180° 35' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 31,90 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 181° 18' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 17,13 mts. ; desde el pto f y ángulo de 92° 30' con respecto al lado 4-5 se mide el lado e-f de 11,80 mts. ; desde el pto e y ángulo de 172° 25' con respecto al lado e-f se mide el lado e-d de 14,86 mts. ; desde el pto d y ángulo de 99° 25' con respecto al lado e-d se mide el lado d-7 de 75,26 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 181° 48' con respecto al lado d-7 se mide el lado 7-8 de 45,15 mts. ; desde el pto 8 y ángulo de 82° 49' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 26,58 mts., cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3.208,44M2) y LINDA : Al Norte en parte con María Elena Roquier , Raúl Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, Mat. 361.690 , Lote 4 , exp. 0-125-58 , parcela 6 , y en parte con María Elena Roquier , Raul Ramon Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi , Mat. 361.690 , Lote 5 , exp. 0-125-58 , parcela 7 , al Sur con Judith Block , Mat. 402.011 , lote 7 , Exp- 0-125-58 , parcela 9 ; , al Oeste Arroyo Paso Ancho y al Este con Calle Publica.- b) Lote Nro 016 : Mide : desde el punto A al punto B con ángulo de 92°30' con respecto al lado A-5, se mide el lado A-B de 14,44 metros, desde el punto B con ángulo de 187°35' con respecto al lado A-B se mide B-C de 12,47 metros. Desde el punto C y ángulo de 80°35' respecto al lado B-C se mide el lado 6-C de 10,75 metros.- Desde el punto 6 con ángulo de 100°45' con respecto al lado 6-C se mide el lado 5-6 de 27,38 metros. Desde el punto 5 con ángulo de 78°35' se mide el lado 5-A de 13,36 metros, cerrando el perímetro lo que totaliza una superficie de TRESCIENTOS ONCE CON QUINCE METROS CUADRADOS (311,15m2).-COLINDANCIAS : Lado a-5: un alambrado que lo separa de la propiedad de María Elena Roquier, Raúl Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, inscripta en el Registro General en la Matrícula N° 361.690, y que corresponde al Lote 5 del Expediente O-125-58, parcela 6. -Lado 5-6: un alambrado separa este lote de la posesión de la Sucesión de Aguirre, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela.- Lado

6-C: un alambrado lo separa de la propiedad de Judith Block, inscripta en el Registro General en la Matrícula N° 402.011, y que corresponde al Lote 7 del Expediente O-125-58, parcela 9.- Lados b-c- y a-b: por la línea de retiro establecida para el Arroyo Paso Ancho, conforme a directivas de la DIPAS, que separa el fundo del Arroyo Paso Ancho.- Afectaciones de dominio : El fundo que se pretende usucapir afecta de manera parcial los siguientes dominios : a) Matrícula N 1.129.528 , a nombre de Conrado Gruber ; b) Matrícula N 361.691 y 361.690 a nombre de María Elena Roquier , Raúl Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi .- CUENTAS AFECTADAS Nros 2902-0910885-1 , Lote 6 a nombre Conrado Gruber y nro 29022084374-1 , lote 5 y 2902-2084373-2 , lote 4 a nombre de María Elena Roquier , Raul Ramón Gastaldi , Amanda Ruth del Corro de Gastaldi ,todo según plano de mensura visado en Expte Pcial. Nro. 0033-19855/07 de fecha 18/09/2007.-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra. Laura Raquel Urizar (Pro-Secretaría Letrada) .- Oficina ,4 de Mayo del 2017 .- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - N° 99101 - s/c - 03/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Instancia Civil Comercial y 34 A Nominación, Secretaría Pala de Menéndez Ana María, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "LARA, Luisa Carmen y Otro-USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXPTE. N° 5880846" cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en VILLA PARQUE AURORA - UNQUILLO, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTES números NUEVE - DIEZY ONCE de la manzana número TRES, que unidos miden y lindan: treinta y cuatro metros, noventa y cinco centímetros en el SUDESTE, lindando con calle Córdoba; cuarenta y un metros al OESTE, lindando con Avenida San Martín; treinta y un metros setenta y cinco centímetros al NORTE, lindando con lote número ocho; y veintiséis metros noventa y siete centímetros al ESTE, lindando con parte del lote doce, conformando una superficie total de UN MIL OCHENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. La fracción de terreno se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia al N° de Cuenta 1304-05577705 y Nomenclatura catastral 13-04-49-01-01-029-014, colindando al Nor-Este con parcela 015, empadronada bajo cuenta 13-04-0731319/5, a nombre de BONOFILIO PEDRO ANTONIO; al Sur-Este, con parcela 013,

empadronada bajo cuenta N° 13-04-0530897/6 a nombre de ISSOLIO MIGUEL HUGO; en tanto el inmueble linda hacia el Nor-Oeste con calle República Argentina y Sur con calle Lavalleja. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días"- Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez de 1ra. Instancia; Pala de Menéndez, Ana María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 100989 - s/c - 30/06/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Casal, en los autos caratulados: "OLIVA, CARLOS JOSÉ - USUCAPIÓN", Expte. n° 636281, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Miguel Ángel Montoya y Comunidad Indígena de Quilino para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes del inmueble a saber: Aída Zenaida Figueroa y Leonor Tranma, conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Juez. Dra. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretaría. Predio a usucapir: Inmueble que consta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre la calle Santa Fe n° 290, de Quilino, Pedanía Quilino, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados un mil (1.000,00 m2), designado como lote 7, de forma rectangular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente n° 0033-45575-2009, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección SSE, una línea A-B, que consta de 20 mts., que linda hacia el ENE con calle Santa Fe; desde el punto B hacia el punto C, en dirección OSO, la línea B-C de 50 mts., lindando hacia el SSE con calle

Eloy Illanes; desde este último punto C hacia el punto D, en dirección NNO la línea C-D, de 20 mts., lindando hacia el OSO con resto de parcela n° 1 de propietario desconocido, desde el punto D hasta el punto A, y cerrando la figura, en dirección ENE, la línea D-A, de 50 mts., lindando hacia el NNO con parcela 6, posesión de Aída Zenaida Figueroa. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 17021810166-9, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 02, Pueblo 23, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 088, Parcela 07.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 24 de Ley 9150.-

10 días - N° 101849 - s/c - 29/06/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "MENGHI LUCAS LEONARDO Y OTROS - USUCAPION - Expte. N°1114321", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: VEINTICUATRO.- Villa Cura Brochero, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Lucas Leonardo Mengui, D.N.I. N° 28.114.563, C.U.I.L. N° 20-28114563-1, argentino, soltero, nacido el día 08 de mayo de 1980; Carolina del Valle Mengui, D.N.I. N° 29.965.402, C.U.I.L. N° 27-29965402-3, argentina, soltera, nacida el 11 de diciembre de 1982; y Mariano Agustín Mengui, D.N.I. N° 33.598.359, C.U.I.L. N° 23-33598359-9, argentino, soltero, nacido el 15 de marzo de 1988, todos domiciliados en calle Montemayor N° 1922, Barrio Yofre de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, por posesión ejercida por sus cedentes, desde el año 1982, sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre la calle Presbítero Domingo Acevedo s/n°, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 9 de la Manzana 20, y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, setenta y siete metros veintiséis centímetros (línea C-D), lindando con posesión de "La Federala- Sociedad en Comandita por Acciones"; al Noreste, cincuenta y siete metros sesenta y un centímetros (B-C), lindando con

calle Presbítero Domingo Acevedo; al Sudeste, cincuenta y tres metros diecinueve centímetros (A-B), lindando con Roberto Arturo Pereyra (hoy posesión de "La Federala- Sociedad en Comandita por Acciones"); y al Sudoeste, ochenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros (D-A), lindando, en parte con Sucesión de Ernesto Cordeiro (hoy posesión de "La Federala-Soc. en Comandita por Acciones"), en parte con Raimundo Ángel Romani (hoy posesión de "La FederalaSoc. en Comandita por Acciones") y en parte por Raimundo Ángel Romani (hoy Posesión de Francisco Decidue); lo que hace una superficie total de Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Metros, Setenta y Tres Decímetros Cuadrados (4.453,73m.2); y se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2003 en Expte. Prov. N° 0033- 71800/02 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo los Nros: 28.03.3169612/1, 28.03.0597729/5, 2803-1760790/6, 2803-3169613/0, 2803-1536738/0 y 2803-1760791/4.- 2°).- Ordenar la anotación provisoria, ya que conforme el Informe Judicial N° 2182 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro resultarían afectados totalmente el Lote 3 y, parcialmente los Lotes 1, 2, 4, 7 y 8. Encontrándose inscripto en el Registro General de la Provincia el Lote 4 al Dominio N° 28.113, F° 32.980 de 1951, a nombre de María Inés Acquafresca de Ramoni; el Lote 7 al Dominio N° 22.901, F° 34.894 de 1973, a nombre de Raimundo Ángel Luis Ramoni; los Lotes 1 y 8, al F° 13.458 de 1935, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro (información que no pudo ser verificada por estar absolutamente deteriorado el asiento de dominio y la planilla correspondiente- N° 9164); y con relación a los Lotes 2 y 3 no pudo determinarse la inscripción dominial debido a que no coinciden los datos de la Delegación de Villa Dolores (en donde figuran inscriptos al F° 7933 de 1979, pero verificada esta información en el Registro General de la Provincia, la misma es incorrecta puesto que en ese dominio se anota el lote 7 de la Manzana 8) y porque no ha podido realizarse la correlación dominial a partir de la planilla de origen por encontrarse la misma totalmente deteriorada.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. José María Estigarribia, Juez.-

10 días - N° 102260 - s/c - 29/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ.Com. y 34ª. Nom.

de la Cdad. de Cba. Dra. CARRASCO ,Valeria Alejandra; Sec. Única, ubicado en calle Caseros 551,segundo piso sobre calle Caseros ,de esta ciudad, en autos "MANSILLA RUPERTA EMMA USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 5329695" Córdoba, veinte (20) de marzo de 2017. En su mérito.; Admitase la demanda. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.2) Cítese y emplácese a los Sres. Miguel Cazón, Patricia, Cazón, Horacio Cazón y Eduardo Cazón, en la calidad de herederos de la Sra. Paulina Vicenta Pavón, y a la Sra. Silveria Betsabe Pavón herederas ambas del demandado Sr. Manuel Máximo Pavón, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. 3)Cítese en calidad de terceros a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba y a todos los colindantes actuales, en los domicilios que surge de autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación si consideraren afectados sus derechos. 4) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo dra Ana Maria Pala de Menendez .Inmueble a Usucapir : Un lote de terreno urbano ubicado en Barrio Ampliación Vélez Sarsfield (Ex Olmos Norte) , en calle Huiliches ,Departamento Capital, el que conforme al plano de Mensura Colectiva de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José María Fragüeiro MP 1028-1 y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba ,Departamento Control de Mensuras ,en expediente N°0033-005615/2005 ,aprobado con fecha 15 de Diciembre del 2009.,se designa como lote 148 el que tiene las siguientes medidas lineales ,linderos y superficie. Partiendo del extremo Oeste punto N a 9 (línea N9) ,mide 26,40ms. Lindando por este costado con el lote 149 ,posesión de Hernán Guzmán Guzmán .DNI 92.328.412 ,por el Norte punto 9 a 8 (línea 9,8) mide 10,10ms.lindando por este lado con parte del lote 155 ,posesión de Zabala Cristina DNI 12.745.131 ,y con parte del lote posesión de Garzón Rita Victoria MI 17.183.726 (que es resto de lote sin designar inscripto al Folio 37462 de 1975 y folio 26343 del año 1944 .n° cuenta 11-01-00474433,a nombre de Manuel Máximo Pavón y Gerardo ZARATE) , el costado Este va desde el punto 8 al punto M (línea 8-M) mide 26,40m, lindando por este costado con posesión de Cuello Selva Liliana MI 16.409.910 , (que es resto de lote sin designar inscripto al Folio 37462 de 1975 y folio 26343 del año 1944 .n° cuenta 11-01-00474433,a nom-

bre de Manuel Máximo Pavón y Gerardo ZARATE) . y el costado Sur va desde el punto M al N ,(línea M-N) mide 10,10m.linda con calle Huiliches. Cerrando la figura con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Le corresponde a la mayor superficie donde se asienta el siguiente numero de cuenta 11-01-00474433 ..LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL DEP(11) PED 01 PBLO :01 ;C:30 ,S:07 Mz.001 P: 148 - Que según título el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta parte de la mayor superficie que se describe: un lote de terreno ubicado en los suburbios Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital. ,que mide: cien metros en el costado Norte a Sud por doscientos cincuenta metros en el costado Este a Oeste o sea una superficie total de veinticinco mil metros cuadrados. Y linda al Norte con más terreno del vendedor, vendido a esta fecha a Don Paulino Perroti; al Este más terreno del vendedor; al Sud herederos de Achaval y Luis Ferreira; al Oeste Sucesión de Rogelio Martinez. Verificada la situación registral, el dominio consta al folio 26343 de 1944 a nombre de Don Gerardo Zarate en la proporción de un cincuenta por ciento y a nombre de Juan Carlos Zarate y Ramona Zarate en la proporción del otro cincuenta por ciento, en condominio y por partes iguales.Luego al Folio 28806 de 1944 Gerardo Zarate, Ramona Zarate y Juan Carlos Zarate venden a Francisco Ferreira de esta mayor superficie una fracción de cien metros en los costados Norte y Sud por doscientos metros en los costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de dos hectáreas, que lindan, al Norte con Paulino Perotti, al Sud con mas terreno de los vendedores, al Este con de Don Victor Ferreira hoy camino vecinal y al Oeste con de sucesión de Don Rogelio Martinez. Luego Al Folio 28575 de 1945, los señores Juan Carlos Zarate y Ramona Zarate venden a Zulema Moyano los derechos y acciones equivalentes al 50% que tienen y les corresponden en común entre ambos sobre cuyo lote es resto o parte de una mayor superficie mide cincuenta metros en sus costados Este y Oeste por cien metros en su costado Sud y Norte, lo que hace una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS.que linda al Norte resto de mayor superficie vendida a Francisco Pereyra ;al Este con terreno que fue de Ramona y Juan Carlos Zarate camino vecinal de por medio ,al Sud con sucesores de Achaval y Luis Fereyra camino vecinal de por medio ;al Oeste con sucesores de Rogelio Martinez A su vez este resto se vendió al folio 37462 de 1975 al señor Manuel Máximo Pavón.-

10 días - N° 102365 - s/c - 04/07/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:" VICENS EDUARDO SALVADOR - USUCAPION"Expte.1354211, cita y emplaza a Moisés Ferreyra y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Pérez de Pruneda, posesión de Sebastián Borensztein, posesión de Carlos Eberto Ferreyra, y/o sus sucesiones, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, en la localidad de Yacanto, sobre calle Pública a 701,00m de la Ruta 14 y a una distancia de 1184,30m de la Plaza de San Javier, que conforma un polígono regular y que según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni Mat. Prof. 1.333/1, Expte. N°0033. 054873/10, visado con fecha 18 de enero de 2011 por la Dirección General de Catastro, mide partiendo del punto A y con rumbo Este, se miden 54,98m hasta el vértice B, desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 83° 38' se miden 59,20m hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 104° 45' se miden 45,31m hasta el vértice D, desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 84°46' se miden 65,55 hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 86°51' con el lado A-B, lo que hace una superficie total de 3.096,22m².- Que el lote descripto linda al Norte con calle pública; al Este con parcela sin designación el mismo dominio de Moisés Ferreyra, hoy posesión Sucesión Pérez de Pruneda; al Sur parcela sin designación del mismo dominio de Moisés Ferreyra hoy posesión de Sebastián Borensztein; y al Oeste Parcela sin designación, también el mismo dominio de Moisés Ferreyra, posesión de Carlos Eberto Ferreyra.- La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, empadronado en la cuenta 2903-0466784/1 a nombre de Moisés Ferreyra.- Fdo:Ligorria Juan Carlos, Juez- Urizar de Agüero, Laura Raquel, Secretaria.- Villa Dolores, de agosto de 2016.E/L: "Expte.N°1354211"-vale-

10 días - N° 102438 - s/c - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 9° No-

minación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PELLIZAS FRANCISCO y Otro - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – (Expte. N° 5092649), ha dictado la sgte. resolución: Córdoba, 24 de Mayo de 2017.- A fs. 293/301; 409/410: Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN la que tramitará como Juicio Ordinario...- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un períodos de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse...- FDO: DR. GUILLERMO FALCO (JUEZ); SEGGIARO, Carlos Jesús María (PRO-SECRETARIO).-

10 días - N° 103036 - s/c - 05/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos "FERNANDEZ, RUMALDO - USUCAPION" (Expte. N° 2550534), ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 16/05/2017. Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Atento a no encontrarse individualizado el o los demandados por no constar inscripción dominial alguna respecto del inmueble objeto de la presente acción, cítese y emplácese a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la ciudad, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el defensor de Ausentes. Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Marcos Juárez y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Marcos Juárez a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin

oficiése.Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.-" Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez de 1° Inst.- Dra. María José Gutierrez Bustamante – Secretaria.-

10 días - N° 103642 - s/c - 03/07/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TONÚS, ELADIO ALBINO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499395, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 09/03/2017. Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores de Odila Dominga Stradella, previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).- Asimismo cítese y emplácese a los mencionado, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplímétese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, oficiése al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la

litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno designada como Lote N° 3 de la Mzna. 72 del Municipio de Colonia Vignaud, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 18- C 02- S 01- Mz 027- P 003, (Desig. Oficial: Lote N° 1 de la Mzna. 72), empadronado en la Cuenta N° 3001-0160044/4, edificado, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono que se inicia desde el vértice A hacia el SE hasta el vértice B, determinando el lado A-B de 64,95 m. de longitud, que colinda al NE con la calle Maipú; desde el vértice B y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SO, con una longitud de 86,60 m. obtenemos el vértice C, determinando el lado B-C, que colinda al SE con la calle Suipacha; desde este punto y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NO con una longitud de 86,60 m. se llega al vértice D, determinando el lado C-D, que colinda al SO con la calle Primera Junta; desde este punto con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NE con una longitud de 43,30 m. se llega al vértice E determinando el lado D-E, que colinda al NO con la calle Rivadavia; desde este punto E con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SE con una longitud de 21,65 m. se llega al vértice F, determinando el lado E-F, que colinda al NE con la Parc. N° 2 de Eladio Albino Tonús y Susana Lucía Ferrero, Matrícula FR N° 272.097, haciendo una sup. total de 6.562,11 m2.- El dominio consta en el Registro Gral. de la Provincia bajo N° 47.166 F° 53.690 T° 215 A° 1.948.- Quedan Uds. Debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-

10 días - N° 104300 - s/c - 28/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 483793 - CASTILLO, HECTOR RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2). CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Proveyendo a fs. 101/102: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 57 como Lote 23 Mz Of. 59. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, B° Villa Los Chañares, calle Ruta Provincial Nro. 28 Km. 751 esq. Aguará; Nomenclatura Catastral: Dep. 23- Ped. 04- Pblo. 48 -C. 36 - S. 06 - M. 098- P. 023. E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, AL DOMINIO F° 15086 A° 1945, Orden: 12580, Departamento 23, Planilla Folio: 10.562 -antecedente dominial-

hoy MATRICULA 1501946, Nro. de cuenta 2304-1089025-4, Superficie: 999.99 mts. cdos. Titular registral Muñoz Ricardo, Clase 1911; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores de Muñoz Ricardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Rocco Omar Alberto, Castillo Alejandro Rubén, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de TANTI. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 105227 - s/c - 30/06/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría 1, en autos "NOYA, RODOLFO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (EXPTE. 764414)", cita y emplaza a los demandados o sus sucesores, señores Juana o Juana Elvira Ferreyra, Magda o Magda Zunilda Ferreyra, Magdalena o Paulina María Magdalena Ferreyra, Pedro Ferreyra o Pedro Néstor Ferreyra, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes Francisco Sánchez López y Julio Esteban en su calidad de terceros, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición; respecto del inmueble que se describe así, según plano, a saber: "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicada en Villa Pan de Azúcar de la ciudad de Cosquín, pedanía Rosario, departamento Punilla, provincia

de Córdoba, que se designa como LOTE 12 de la MANZANA 73, tiene forma rectangular y se describe así: Línea A-B, con orientación Noroeste-Sureste, mide 21,00 m. y linda con calle 9 de Julio; línea B-C, con orientación Norte-Sur, mide 42,00 m. y linda con calle De Las Américas; línea D-C, con orientación Sureste-Noroeste, mide 21,00 m. y linda con parcela 5 de la misma manzana de Propiedad de Francisco Sánchez López; y la línea A-D, con orientación Sur-Norte, mide 42 m. y linda con parcela 3 de la misma manzana propiedad de Julio Esteban; todo lo cual hace una superficie de 882,00 m2" Y según título se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Pan de Azúcar, Pedanía Rosario, Departamento PUNILLA, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA 73, compuesto de 21 metros de frente por 42 metros de fondo, o sea 882 m2, lindando: al Norte, calle Justo José de Urquiza; al Este con calle de Las Américas; al Oeste con lote 3 y al Sur con parte del lote 5, con una superficie de 882,00 m2" La fracción que se pretende usucapir afecta al Protocolo Dominio N° 12.130, F° 17.920, T° 72, Año 1974 del Registro General de la Provincia. Registrada en la Dirección General de Rentas al N° 2303-0498.265-4. Nomenclatura Catastral Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 11, C. 25. S. 01, M. 057, P. 012. Firmado: Prémoli Gabriel Ignacio - Juez, Vazquez Martín, Dora - Prosecretaria Letrada

10 días - N° 105234 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "IRIARTE, GRACIELA SARA. USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (N°: 1.264.634), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/05/2017.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A fs. 120/122: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla, conforme Plano de Mensura, como Lote 89 Mz. Of. "L" ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Cuesta Blanca, calle Cuesta del Ángel entre calle del Carpintero y Estrella de Belén, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) Matrícula 1.532.393 (antecedente dominial D° 22.552. F°: 26.369. Tomo 106. A° 1945) Nro. de cuenta 23043145-4446, titular registral CROSETTO Y CÍA S.R.L. B) Matrícula 1.532.401 (antecedente dominial D° 22.552. F°: 26.369. Tomo 106. A° 1.945). Nro. de cuenta 23043145-4454, titular registral CROSETTO Y CÍA S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a CROSETTO Y

10 días - N° 105245 - s/c - 19/07/2017 - BOE

CÍA S.R.L.- titular registral del inmueble objeto de usucapión,- para que en el término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención, si se consideran afectados en sus derechos, a los colindantes Sres. Ferrero Hernán Ceferino, Agusti María Inés, Cuesta Blanca S.A, PROVINCIA DE CORDOBA y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Juez). Mario G. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura de Posesión, confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P 4.438), mediante Expediente N°: 18.949/2006, el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como se detalla: Fracción de terreno, ubicada en "Cuesta Blanca," Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de ésta Provincia, que mide y linda: al N.O (lado A-B) mide 72.77 mts. y linda con el lote 11 (parcela 6), de Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada; al N.E es una línea quebrada de dos tramos (lado B-C mide 23,49 mts. y lado C-D mide 41,50 mts. lindando con calle Cuesta del Ángel; al S.E (lado D-E) mide 70.00 mts. y linda con el Lote 23. Mz. 20 (Hoy "L") de Hernán Ceferino FERRERO (DNI N°: 23.122.546) , y finalmente, al S.O. es una línea quebrada de dos tramos: (lado E-F), mide 32,28 mts. y (lado F-A), mide 40.00 mts. y linda con Lote 14. Mz. 20 (Hoy "L"), hoy propiedad de María Inés AGUSTI, y con el Lote 8. Mz. 20 (Hoy "L") de CUESTA BLANCA S.A. La parcela poseída, se designa con el número Ochenta y nueve (89), y mide: 5.051,73 mts². Afecta en forma total el dominio de CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en las Matrículas N°: 1.532.393 (Lote 12) y N°: 1.532.401 (Lote 13).- Fdo: Mario G. Boscatto (Secretario del Juzg. C. y C. Conc. y Familia de 2º Nom. de Villa Carlos Paz).-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1º Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de 4 has. 6668 m2, lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieron afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1ºA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión -Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez"COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".Fdo. Dr. Premoli Martin, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martin, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-

10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

ALTA GRACIA – El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) – Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta

Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate", pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa", a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procedase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

BELL VILLE - La Señora Jueza de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en autos caratulados "BORGOGNONE, Sergio Valentín - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 725515) cita a las señoras María Luisa CORTI y a Angélica Juliana CORTI y/o Ángela Juliana CORTI para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble objeto del juicio: Tiene 15,50 mts. de frente por 30,35 mts. de fondo, haciendo una superficie de 470,43 mts.2 y linda al frente con calle Belgrano, al norte con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli, al Oeste, también con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli y al Sud, con el resto de la mayor superficie. Se encuentra ubicado en calle Belgrano N° 585 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto al D° 36545, F° 43074, T° 173, A° 1954; D° 21090, F° 25470, T° 102, A° 1955 y; D° 16008, F° 20682, T° 83, A° 1966.

Para mayor abundamiento se transcribe decreto que ordena la publicación, en su parte pertinente: "BELL VILLE, 23/08/2016... Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente la publicación de edictos (fs. 74/75), de donde surge que la demandada María Luisa Corti, fue erróneamente nominada como "María Luis Corti"; y que se ha citado a Angela Juliana Corti cuando de los antecedentes del expediente surge que se nombra a la misma como "Angélica" (ver fs. 4, 7, 49, 67, 69 vta.) y "Angela" vgr. a fs. 66 vta., 71: Publíquense edictos en forma, subsanando el error mencionado y haciéndose constar los dos nombres indicados en último término..." Fdo: Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa B. Juez. Dra. NIEVA, Ana Laura. Secretaria.

10 días - N° 105603 - s/c - 20/07/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst., Civ., Com., y de Conc. de 2da.Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano en los autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No.1288293";nó-tífica, cita y emplaza a los herederos del extinto Sr. Andres Ferreyra para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No. 66096 por ante el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Oficina 15 de Junio de 2.017. Maria Victoria Castellano-Secretaria.-

10 días - N° 105795 - s/c - 05/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.C.C.FAM.3°-SEC.6 - Río III, en autos "JURI, SUSANA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1871673), ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 27/04/2017.- ... Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el B.O. de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reg. n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Santa Fe, según corresponda, a los demandados Sres. GONZALEZ RAUL y/o sus sucesores, QUEVEDO DE GONZALEZ ESTHER BEATRIZ y/o sus sucesores; y al Sr. OGEA EDUARDO y/o sus sucesores,

para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros, Sres. Liliana Ángela LOMONICO; Fabián Gregorio ACCORINTI; Héctor Santiago SALVADAÑA; Elba Edith SENDRA y sucesores de José Hugo FERRARI, para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C .P.C.), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Inmuebles a usucapir: "LOTE DE TERRENO ubicado en el lugar denominado "El Pueblito"; Pedanía Córdobas, DPTO.CA-LAMUCHITA, Prov. de Córdoba, el que se designa como LOTE 21 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble mayor de María Elvira Arias de Farias, designado como polígono N°1 en la sucesión de Daniel Arias, cuyo lote tiene una SUPERFICIE DE 1183 MTS. 75 DMS2., que mide y linda: 44 mts. 83 cms. al N-O., por donde linda con lote 20; 35 mts 51 cms. al N.-E. por donde linda con el polígono 3 de los Herederos de Daniel Arias; 11 mts. 20 cms. al O., rumbo N-O, por donde linda con calle pública; y al S. lo constituye una línea quebrada cuyos tramos tienen 36 mts. 87 cms. uno y 20 mts. 18 cms. el otro, lindando por este rumbo con los lotes 22, 23 y 24. NÚMERO DE CUENTA 1205-0429365/9, Designación oficial Lote 21 - Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:09, Lote 21" y "LOTE DE TERRENO, situado en Embalse, Ped. Córdobas, Depto. CALAMUCHITA. de esta Pcia., el que se designa con el N° 23 del plano de fraccionamiento y loteo de un inmueble designado como polígono N° 1 en la sucesión de Don Daniel Arias. Dicho lote tiene un frente al S. de 18,44 mts. por 27 mts. de fondo al N. y SUP. de 497,88 MTS2, que linda: al S. calle pública; al N., lote 25; al E., lote 22 y al O., lote 24, todos del mismo plano. Parcela N° 11 - Lote 23, Mat 960.262, NÚMERO DE CUENTA 1205-0387025/6, Designación oficial Lote 23 - Polígono N° 1. NOMENCLATURA CATASTRAL de la fracción es la siguiente: Dpto.: 12, Pedanía.: 05, Pblo.: 12, C.: 01, S.: 01, M.: 042, P.:11, Lote 23" Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ - Dra. PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIA -

10 días - N° 105887 - s/c - 27/07/2017 - BOE